



**Plan Institucional 2014-2018 de
Secretaría de Desarrollo e Integración
Social**

Contenido

Antecedentes	3
Introducción	3
Marco Jurídico	4
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	8
Misión y visión institucional	18
Misión Institucional	18
Visión de futuro	18
Valores y principios que caracterizan nuestra institución	18
Diagnóstico de la organización	21
• Estructura organizacional	21
• Recursos Humanos	23
• Recursos Financieros	27
• Servicios Generales.....	28
• Tecnologías de información y comunicación	30
• Procesos	32
Tabla 12. Procesos generales operativos de los programas sociales	32
• Transparencia y rendición de cuentas	47
Problemas y oportunidades	49
• Problemas relevantes	49
• Análisis de causalidades	50
• Áreas de oportunidad	51
Objetivos institucionales y estrategias.....	52
Objetivos	52
Estrategias	67
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación	75
Indicadores de desempeño	75
Metas	86
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño	93
Anexos	102
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.	102
Fuentes de consulta.....	103
Directorio.....	104

Antecedentes

Introducción

El presente Plan Institucional se elabora en el marco de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con estricto apego al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 contribuyendo directamente con el logro de objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Desarrollo e Integración Social.

De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) es la dependencia responsable de diseñar, aplicar y evaluar la política de Desarrollo Social y Humano en coordinación con la Federación y los municipios.

Entendiendo que el desarrollo social es un proceso de crecimiento integral, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la obtención de habilidades, así como la creación de oportunidades sociales, la erradicación de la desigualdad, la exclusión e inequidad social entre los individuos y grupos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural. Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco, artículo 4 fracción IV.

Las actividades de la SEDIS se conducen en forma programada con base en las políticas, prioridades y restricciones establecidas para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de gobierno.

El Plan Institucional de la SEDIS, constituye un instrumento que integra en una estructura coherente, la razón de ser de la Secretaría, sus objetivos sustantivos, los objetivos adjetivos y las estrategias necesarias para la ejecución de acciones tendientes a buscar el desarrollo social y la integración de los jaliscienses.

El Plan Institucional permite a la SEDIS caminar con un rumbo definido y compartido por cada uno de los servidores públicos de la dependencia, permite claridad en la relación existente entre atribuciones y políticas que han sido diseñadas con el fin de garantizar eficiencia en los servicios y acciones que se ofrecen a las personas.

Marco Jurídico

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, la SEDIS tiene las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer las atribuciones que la legislación federal en materia de desarrollo social establece para los Estados, así como las atribuciones descentralizadas por la Federación hacia los Estados, mediante la celebración de convenios.
- II. Diseñar y ejecutar el Programa de Desarrollo Social y Humano del Estado;
- III. Diseñar, aplicar y evaluar la política de desarrollo social y humano del Estado, en coordinación con la Federación y los municipios;
- IV. Coordinar y supervisar los programas sociales federales aplicados en el Estado, de acuerdo con los convenios suscritos;
- V. Administrar y coordinar la información en materia asistencial y de desarrollo social y humano, remitiendo los datos, documentos o informes que sean necesarios para la integración y actualización de los sistemas de información y estadísticas del Poder Ejecutivo del Estado;
- VI. Administrar y coordinar el Sistema de Asistencia Social del Estado;
- VII. Coordinar y supervisar a las instituciones de asistencia pública y de beneficencia pública;
- VIII. Asesorar a las instituciones de asistencia pública y de beneficencia pública y privada;
- IX. Diseñar y ejecutar programas que impulsen el desarrollo humano y la asistencia social en el Estado;
- X. Determinar los criterios generales para la participación de los usuarios de los servicios de asistencia social pública;
- XI. Vigilar el cumplimiento de la normativa y el desempeño de las instituciones de asistencia social y beneficencia tanto pública, como privada;
- XII. Promover, apoyar y gestionar la prestación de servicios profesionales de asistencia social;
- XIII. Promover, apoyar y gestionar la participación privada en la promoción y prestación de los servicios de asistencia social;

- XIV. Promover, apoyar y gestionar la participación ciudadana y de los organismos de la sociedad civil en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas sociales de desarrollo;
- XV. Promover, apoyar y gestionar la creación de centros comunitarios de asistencia social, en coordinación con los municipios;
- XVI. Promover, apoyar y gestionar la cultura del desarrollo humano integral, la resolución alternativa de conflictos y la cooperación y participación ciudadana;
- XVII. Promover, apoyar y gestionar, coordinar y realizar estudios, investigaciones y actividades formativas sobre el desarrollo humano e integración social
- XVIII. Promover, apoyar y gestionar la capacitación de quienes participan en la asistencia social,
- XIX. Promover, apoyar y gestionar el acceso a una vivienda digna;
- XX. Coadyuvar con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como con la Secretaría de Desarrollo Rural en la implementación de programas especiales de desarrollo territorial sustentable en regiones prioritarias; y
- XXI. Las demás que establezcan otras disposiciones legales o reglamentarias aplicables.

La **Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco** en su artículo 14, confiere a la SEDIS las siguientes atribuciones a fin de garantizar los derechos sociales para las personas:

- I. Coordinar el Sistema de Desarrollo Social del Estado;
- II. Operar y coordinar los trabajos del Consejo y de la Comisión para el Desarrollo Social del Estado;
- III. Formular y ejecutar el programa estatal de desarrollo social como parte del Plan Estatal de Desarrollo y cumpliendo con las disposiciones que esta Ley señala;
- IV. Participar en el Sistema Nacional de Desarrollo Social, en los términos que señala la Ley General de Desarrollo Social;

- V. Colaborar con las dependencias y entidades federales en la formulación, ejecución e implementación de los programas sociales en los términos de las disposiciones legales aplicables;
- VI. Realizar gestiones interinstitucionales para que los programas de desarrollo social, en que participe el Gobierno del Estado, alcancen las metas previstas;
- VII. Convenir acciones y programas sociales con el Gobierno Federal y los Municipios;
- VIII. Fomentar la organización y participación ciudadana y familiar en los programas de desarrollo social;
- IX. Ejercer fondos y recursos federales descentralizados o convenidos en materia de desarrollo social, en los términos de las leyes respectivas; así como informar a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal sobre el avance y los resultados generados con los mismos;
- X. Informar a la sociedad sobre las acciones en torno al desarrollo social;
- XI. Vigilar que los recursos públicos que se destinan al desarrollo social se ejerzan con honradez, transparencia y equidad;
- XII. Fomentar la participación de instituciones académica y de investigación en la planeación, ejecución y evaluación de la Política Estatal de Desarrollo Social;
- XIII. Incluir anualmente en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, los recursos necesarios para la ejecución y cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Estatal de Desarrollo Social; y
- XIV. Las demás que señalen la ley y las disposiciones legales aplicables.

Otros ordenamientos que regulan en lo general el funcionamiento de la SEDIS son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley de Transparencia e información Pública del Estado de Jalisco
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

- Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco
- Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco
- Ley para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
- Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social
- Ley para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad
- Ley para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia del Estado de Jalisco
- Ley de Atención a la Juventud del Estado de Jalisco
- Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco
- Decreto de Bienestar
- Plan Estatal de Desarrollo
- Programa Sectorial de Desarrollo e Integración Social
- Programa Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y algunos otros ordenamientos legales le confieren a la SEDIS, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, con los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Tabla 1. Alineación con programas sectoriales

Ordenamiento Legal		Programa sectorial o transversal		
Atribución		Programa	Objetivo	Estrategia
Ley orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco Art. 22	Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco. Art 14			
I. Ejercer las atribuciones que la legislación federal en materia de desarrollo social establece para los Estados, así como las atribuciones descentralizadas por la Federación hacia los Estados, mediante la celebración de convenios; IV. Coordinar y supervisar los programas sociales federales aplicados en el Estado, de acuerdo con los convenios suscritos;	V. Colaborar con las dependencias y entidades federales en la formulación, ejecución e implementación de los programas sociales en los términos de las disposiciones legales aplicables; VII. Convenir acciones y programas sociales con el Gobierno Federal y los Municipios; IX. Ejercer fondos y recursos federales descentralizados o convenidos en materia de desarrollo social, en los términos de las leyes respectivas; así como informar a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal sobre el avance y los resultados generados con los mismos;	Desarrollo e Integración Social	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional	Estrategia 1.4 Apoyar proyectos productivos comunitarios en zonas de pobreza. Estrategia 1.8 Dotar de servicios básicos en la vivienda a la población en situación de pobreza.
			Objetivo 2. Fortalecer la integración social de las personas	Estrategia 2.7 Realizar jornadas de participación social con la ciudadanía para la mejora de los espacios públicos.
			Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Estrategia 3.1 Garantizar la dotación de servicios públicos en las localidades con población indígena. Estrategia 3.3 Promover el respeto, atención y protección de los pueblos indígenas mediante acciones y servicios específicos.

Ordenamiento Legal		Programa sectorial o transversal		
Atribución		Programa	Objetivo	Estrategia
			Objetivo 5. Contribuir a reducir el alto grado de vulnerabilidad que presenta la población migrante en situación de pobreza, vulnerabilidad o ilegalidad	Estrategia 5.12 Acrecentar e institucionalizar las relaciones con los clubes de migrantes y otras organizaciones
			Objetivo 6. Contribuir a la integración social de las personas migrantes que retornan al estado	Estrategia 6.4 Ampliar las oportunidades de inversión productiva para los jaliscienses migrantes que retornan.
		Infraestructura y Obra Pública	Objetivo 1. Mejorar la cobertura de Servicios básicos	Estrategia 1.6 Reducir las carencias en materia de servicios básicos para los pueblos y comunidades indígenas y zonas rezagadas
			Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana, para la recreación, deporte y la cultura	Estrategia 4.2 Mejorar las condiciones y la imagen urbana de las áreas verdes, plazas públicas, espacios abiertos y la infraestructura deportiva
			Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Estrategia 11.2 Mejorar la infraestructura de caminos rurales
		Deporte	Objetivo 1. Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el	Estrategia 1.5. Atraer inversión pública y privada que permita el desarrollo de infraestructura deportiva para la

Ordenamiento Legal		Programa sectorial o transversal		
Atribución		Programa	Objetivo	Estrategia
			bienestar de la población.	práctica de actividades físico-deportivas.
<p>II. Diseñar y ejecutar el Programa de Desarrollo Social y Humano del Estado;</p> <p>III. Diseñar, aplicar y evaluar la política de desarrollo social y humano del Estado, en coordinación con la Federación y los municipios;</p>	<p>I. Coordinar el Sistema de Desarrollo Social del Estado;</p> <p>II. Operar y coordinar los trabajos del Consejo y de la Comisión para el Desarrollo Social del Estado;</p>	Desarrollo e Integración Social	<p>Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional</p>	<p>Estrategia 1.3 Facilitar la construcción de capacidades y desarrollos productivos para la población en situación de pobreza y pobreza extrema.</p>
			<p>Objetivo 2. Fortalecer la integración social de las personas</p>	<p>Estrategia 2.2 Promover el desarrollo social a través de metodologías novedosas de intervención social dirigidas al fomento de capacidades individuales y colectivas.</p> <p>Estrategia 2.3 Vincular a los beneficiarios de programas sociales con jóvenes universitarios y empresas socialmente responsables para la reconstitución del tejido social.</p> <p>Estrategia 2.5 Realizar acciones que mejoren la confianza entre los ciudadanos y de</p>

Ordenamiento Legal		Programa sectorial o transversal		
Atribución		Programa	Objetivo	Estrategia
				éstos con el gobierno.
			Objetivo 5. Contribuir a reducir el alto grado de vulnerabilidad que presenta la población migrante en situación de pobreza, vulnerabilidad o ilegalidad	Estrategia 5.1 Incorporar el tema de la migración en la agenda local de desarrollo social y económico.
VI. Administrar y coordinar el Sistema de Asistencia Social del Estado; XIX. Promover, apoyar y gestionar el acceso a una vivienda digna;	VI. Realizar gestiones interinstitucionales para que los programas de desarrollo social, en que participe el Gobierno del Estado, alcancen las metas previstas	Derechos Humanos	Objetivo 2. Reducir la violencia y discriminación específicamente ejercida en contra de grupos en situación de vulnerabilidad	Estrategia 2.5 Ejecutar medidas para reducir la desigualdad en el goce del derecho a la seguridad social de personas y grupos discriminados.
		Desarrollo e Integración Social	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional	Estrategia 1.1 Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria. Estrategia 1.2 Coordinar un transporte subsidiado para estudiantes de la ZMG y del interior del estado para reducir la deserción escolar Estrategia 1.5 Dotar de apoyos económicos a las

Ordenamiento Legal		Programa sectorial o transversal		
Atribución		Programa	Objetivo	Estrategia
				familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar.
			Objetivo 2. Fortalecer la integración social de las personas	Estrategia 2.6 Promover y ejecutar acciones que fortalezcan la organización comunitaria entre beneficiarios y no beneficiarios de programas sociales. Estrategia 2.8 Generar conductas de corresponsabilidad entre los beneficiarios de programas sociales para con sus comunidades.
			Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Estrategia 3.2 Proporcionar apoyos económicos y en especie a estudiantes indígenas de nivel medio y medio superior para fomentar el ingreso, permanencia y conclusión de su formación educativa.
			Objetivo 4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios	Estrategia 4.9 Facilitar el financiamiento a los estudiantes para estudios de posgrado que mejoren su competitividad en el mercado laboral.
		Educación	Objetivo 1. Reducir el porcentaje de la población en rezago educativo.	Estrategia 1.1 Extender los programas compensatorios y de becas entre la población en rezago.

Ordenamiento Legal Atribución		Programa sectorial o transversal		
		Programa	Objetivo	Estrategia
		Innovación Ciencia y Tecnología	Objetivo 1. Vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos.	Estrategia 1.1 Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.
		Desarrollo e Integración Social	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional	Estrategia 1.6 Impulsar programas que mejoren la calidad y espacios de las viviendas de la población en situación de pobreza extrema.
		Vivienda	Objetivo 2. Mejorar la calidad de las viviendas y su entorno.	Estrategia 2.2. Mejorar la calidad de los materiales y espacios de la vivienda.
		Infraestructura y Obra Pública	Objetivo 5. Reducir el déficit de vivienda	Estrategia 5.2 Mejorar el acceso a una vivienda digna, en particular a los sectores más desprotegidos.
		Desarrollo e Integración Social	Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Estrategia 3.5 Apoyar el trabajo de las organizaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad. Estrategia 3.8 Garantizar la entrega de apoyos a las personas con discapacidad.
			Objetivo 4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios	Estrategia 4.6 Facilitar los desplazamientos con motivos laborales de las personas con discapacidad a través de apoyos económicos o en especie.
		Salud	Objetivo 3. Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de	Estrategia 3.7 Impulsar la atención integral en salud para las personas

Ordenamiento Legal		Programa sectorial o transversal		
Atribución		Programa	Objetivo	Estrategia
			salud a la persona	con discapacidad.
		Hogar y Cohesión Comunitaria	Objetivo 2. Incrementar la igualdad de oportunidades	Estrategia 2.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida.
		Desarrollo e Integración Social	Objetivo 1. Reducir el porcentaje de la población en rezago educativo.	Estrategia 1.7 Dotar de servicios de seguridad social a la población adulta mayor
			Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Estrategia 3.9 Contribuir a reducir la condición de vulnerabilidad en los adultos mayores.
				Estrategia 3.12 Apoyar con transferencias económicas a la población adulta mayor.
Salud	Objetivo 2. Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud con enfoque preventivo a la comunidad.	Estrategia 2.14 Impulsar el acceso a mejores oportunidades para incrementar la calidad de vida, con énfasis en los adultos mayores.		

Ordenamiento Legal		Programa sectorial o transversal		
Atribución		Programa	Objetivo	Estrategia
		Hogar y Cohesión Comunitaria	Objetivo 2. Incrementar la igualdad de oportunidades	Estrategia 2.2 Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de Personas Adultas Mayores que viven en situación de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.
		Desarrollo e Integración Social	Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Estrategia 3.20 Coadyuvar para generar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de vulnerabilidad.
			Objetivo 4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios	Estrategia 4.12 Impulsar el inicio y consolidación de las actividades económicas de autoempleo de las mujeres jefas de familia.
		Igualdad de Genero	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres	Estrategia 2.5 Coadyuvar para generar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de vulnerabilidad.
		Empleo	Objetivo 2 Mejorar la calidad del empleo	Estrategia 2.2 Impulsar un programa para madres jefas de familia, que

Ordenamiento Legal		Programa sectorial o transversal		
Atribución		Programa	Objetivo	Estrategia
				necesitan trabajar y cuidar de los hijos, para que puedan contribuir a la economía familiar.
		Desarrollo e Integración Social	Objetivo 5. Contribuir a reducir el alto grado de vulnerabilidad que presenta la población migrante en situación de pobreza, vulnerabilidad o ilegalidad	Estrategia 5.10 Informar y acercar a los migrantes y a sus familias a los programas sociales por medio de campañas de difusión. Estrategia 5.13 Regular y mejorar la prestación de servicios a los jaliscienses en el exterior en coordinación con las representaciones consulares de México.
		Protección Civil	Objetivo 2. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen natural	Estrategia 2.3. Coordinar las labores interinstitucionales para la atención a una emergencia durante y después del impacto de un fenómeno perturbador, en el ámbito de competencia.
XII. Promover, apoyar y gestionar la prestación de servicios profesionales de asistencia social; XIV. Promover, apoyar y gestionar la participación ciudadana y de los organismos	VIII. Fomentar la organización y participación ciudadana y familiar en los programas de desarrollo social;	Desarrollo e Integración Social	Objetivo 2. Fortalecer la integración social de las personas	Estrategia 2.1 Generar modelos de intervención social para propiciar la activación comunitaria de los grupos prioritarios del estado. Estrategia 2.4 Fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía y sus organizaciones.

Ordenamiento Legal		Programa sectorial o transversal		
Atribución		Programa	Objetivo	Estrategia
de la sociedad civil en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas sociales de desarrollo;			Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Estrategia 3.5 Apoyar el trabajo de las organizaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad.

Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2018.

Misión Institucional

Somos una dependencia del Ejecutivo Estatal que trabaja para mejorar las condiciones de vida de los jaliscienses, realizando acciones que promueven el desarrollo y la cohesión social principalmente en los grupos prioritarios, generando condiciones de bienestar para toda la población a través de la garantía de los derechos sociales.

Visión de futuro

Somos la dependencia que ha logrado garantizar la generación de satisfactores para el bienestar de los ciudadanos, propiciando oportunidades de desarrollo en las personas, consiguiendo con ello la reducción de los niveles de pobreza en el Estado, y una mayor cohesión social.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

En toda institución debe existir un código de ética que rija el actuar de las personas que integran la dependencia; en la SEDIS los que a continuación se enlistan, son los principios y valores básicos que conducen las acciones de quienes la integran.

Principios:

Legalidad. Los servidores públicos de la SEDIS en el desempeño de sus funciones están obligados a conducirse con estricto apego a las leyes que regulan a la Administración Pública, de carácter tanto Federal, como Estatal.

Honradez. Los servidores públicos de la SEDIS en su actuar deberán ser íntegros y rectos facilitando la transparencia en su función y dirigiéndose siempre por la verdad.

Lealtad. Se espera que los servidores públicos de la SEDIS sean fieles con la razón de ser de la dependencia, que trabajen activamente en las acciones necesarias para garantizar los derechos sociales a las personas.

Imparcialidad. El servidor público en la SEDIS deberá conservar la confianza de los demás guiándose por la verdad y sin hacer distinción de raza, de condición social o de credo político a las personas para quienes realiza un servicio.

Eficiencia. En la SEDIS, el servidor público optimiza los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos emanados del PED, asegurando que la relación costo-beneficio sea positiva.

Valores:

Compromiso social. Tiene presentes las condiciones de inequidad que han afectado a una gran parte de la sociedad a lo largo de nuestra historia, y advierte que la confianza y el respeto social que merezcan, será el resultado de un trabajo dedicado, responsable y honesto.

Solidaridad. Trabaja en equipo respetando y ayudando lo más que se pueda, la meta es común, busca la convivencia social, se siente hermanado con sus compañeros y con los ciudadanos en general logrando con ello una total cooperación en proyectos o metas en común.

Vocación de servicio. Actúa siempre dispuesto para servir a los demás con prontitud, cuidado y eficiencia, para lograr un desarrollo pleno y equilibrado y no servirse de los demás para lograr un desarrollo personal.

Orden. Mantiene la adecuada organización y planificación en el trabajo a su cargo.

Respeto. Reconoce los derechos iguales de todos los individuos así como de la sociedad en que vivimos. Acepta y comprende las diferentes formas de actuar y pensar de otra persona siempre y cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental.

Laboriosidad. Cumple diligentemente sus obligaciones como prestador del servicio.

Sobriedad. Guarda el justo medio entre los extremos y evita actos de ostentación que vayan en detrimento de la respetabilidad y seriedad de su cargo.

Honestidad. Observa un comportamiento probo, recto y ecuánime, en todo momento.

Responsabilidad. Asume las consecuencias de sus propios actos, cumple con las obligaciones contraídas.

Pertenencia. Se integra y se siente como parte de la institución, asume y afronta tanto los triunfos como las desgracias.

Calidad. Busca que sus acciones logren la satisfacción de las necesidades del ciudadano, la mejora continua y la eficiencia de los procesos internos y externos de la institución.

Eficacia. Cumple con los objetivos y las metas en el tiempo, lugar, calidad y cantidad programadas, con los recursos disponibles.

Profesionalismo. Cumple con el objetivo trazado utilizando las habilidades técnicas y disciplinarias que posee.

Creatividad. Genera nuevas ideas, conceptos o nuevas asociaciones orientadas a la construcción de soluciones integrales.

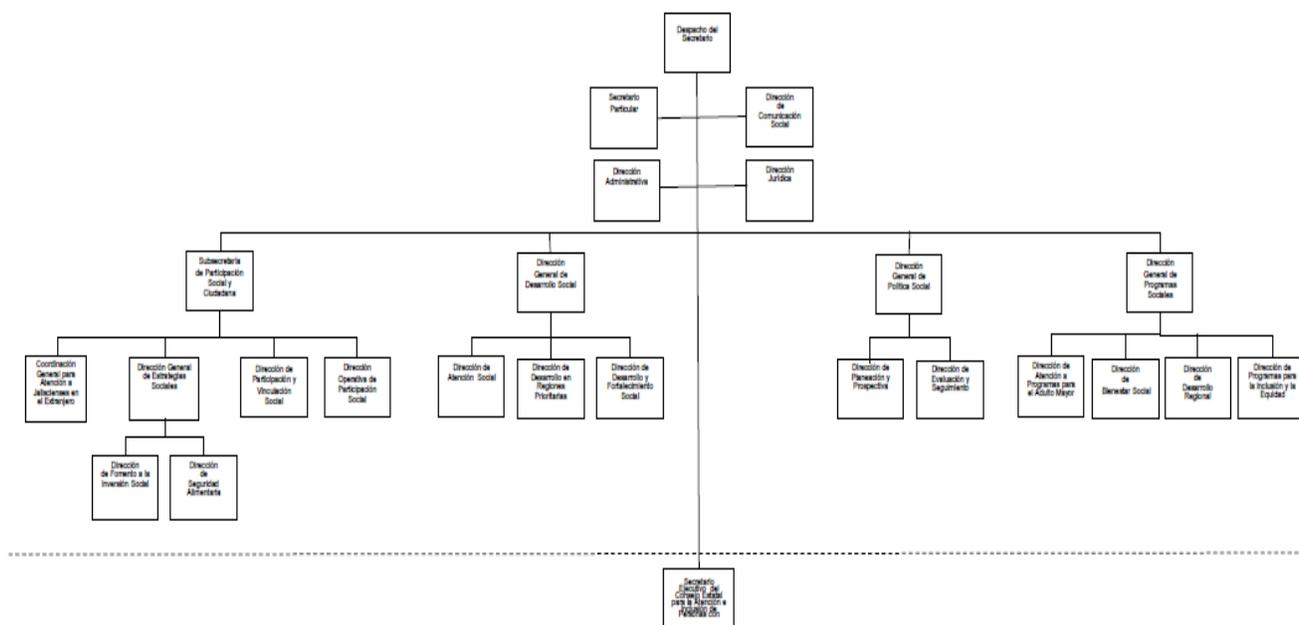
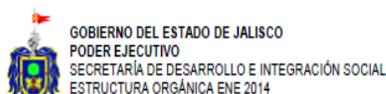
Liderazgo. Influye ante una situación determinada, dirigiendo las acciones del grupo de trabajo a través del proceso de comunicación humana, a la consecución de uno o diversos objetivos específicos.

Disciplina. Actúa ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo; exige un orden y unos lineamientos, soportando las molestias que esto ocasiona.

Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda la SEDIS, tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan para el logro de la visión.

✚ Estructura organizacional



Estructura oficial 2014 proporcionada por la Subsecretaría de Administración

Unidades administrativas de la SEDIS:

1. Despacho del Secretario

Secretaría Particular
Dirección de Comunicación Social
Dirección Administrativa
Dirección Jurídica

2. Subsecretaría de Participación Social y Ciudadana

Coordinación General para Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Dirección de Participación y Vinculación Social
Dirección Operativa de Participación Social

3. Dirección General de Estrategias Sociales

Dirección de Fomento a la Inversión Social
Dirección de Seguridad Alimentaria

4. Dirección General de Desarrollo Social

Dirección de Atención Social
Dirección de Desarrollo en Regiones Prioritarias
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Social

5. Dirección General de Política Social

Dirección de Planeación y Prospectiva
Dirección de Evaluación y Seguimiento

6. Dirección General de Programas Sociales

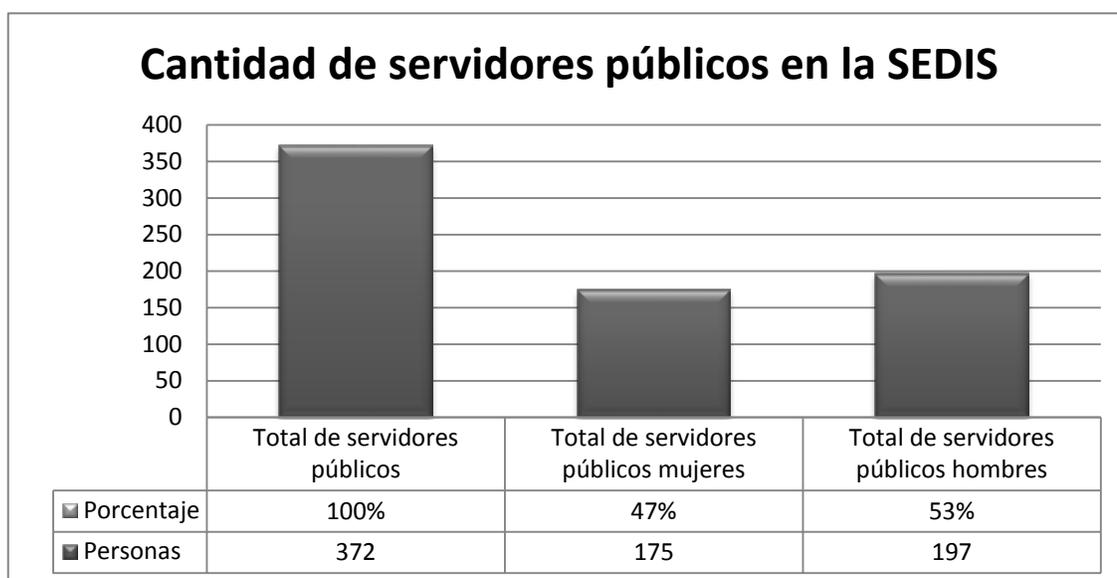
Dirección de Atención a Programas para el Adulto Mayor
Dirección de Bienestar Social
Dirección de Desarrollo Regional
Dirección de Programas para la Inclusión y la Equidad

7. Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad-COEDIS.

Por ser COEDIS un organismo público desconcentrado de la SEDIS con autonomía técnica y de gestión, cuenta con su propio plan institucional.

Recursos Humanos

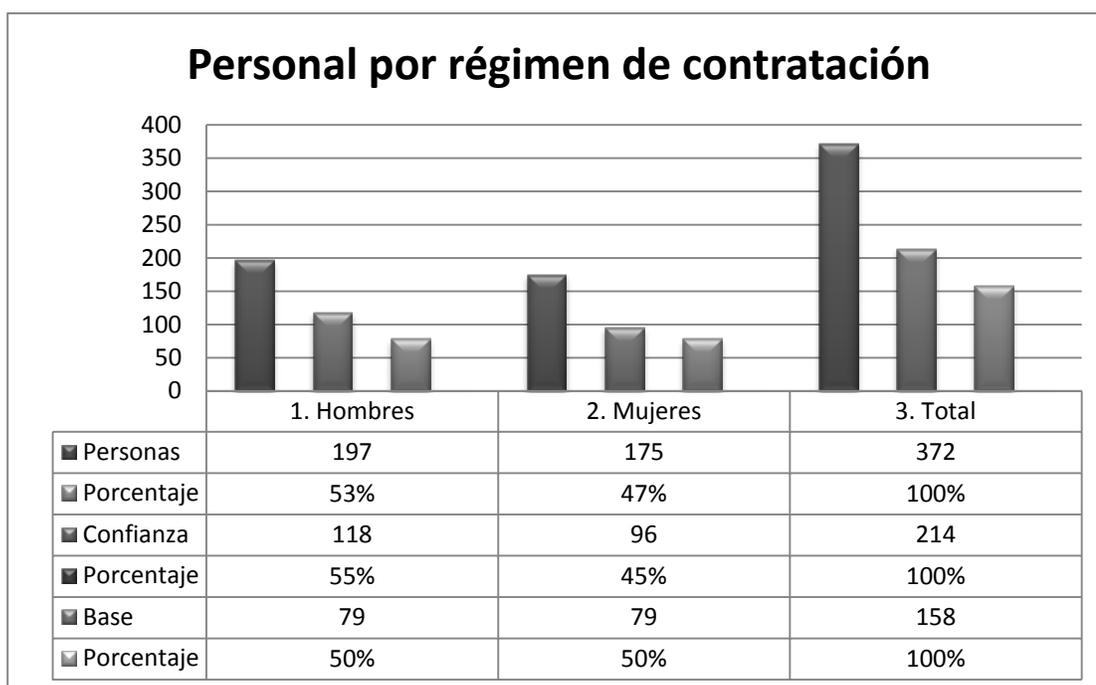
Figura 1. Cantidad total de recursos humanos que tiene la SEDIS



Fuente: SEDIS con base en datos de la Coordinación General de Recursos Humanos

La información proporcionada corresponde al personal activo al 31 de julio del 2014.

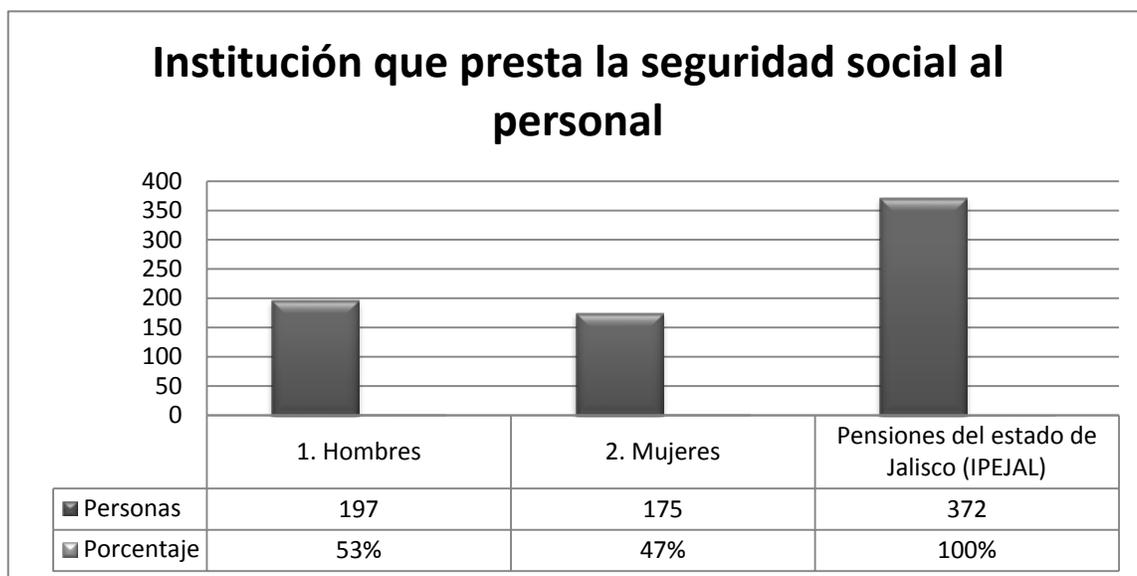
Figura 2. Por régimen de contratación



Fuente: SEDIS con base en datos de la Coordinación General de Recursos Humanos

La información proporcionada corresponde al personal activo al 31 de julio del 2014.

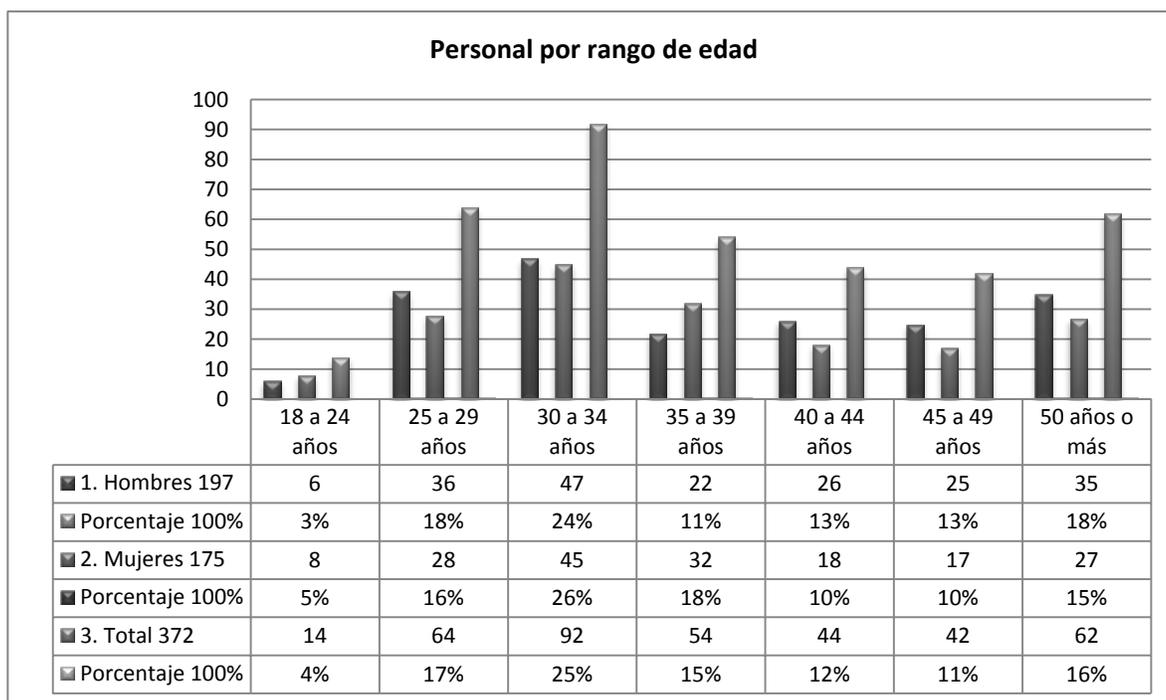
Figura 3. Por institución que presta la seguridad social



Fuente: SEDIS con base en datos de la Coordinación General de Recursos Humanos

Se considera a todo el personal activo al 31 de julio del 2014 que se le descuenta el concepto de FP (Fondo de Pensiones IPE).

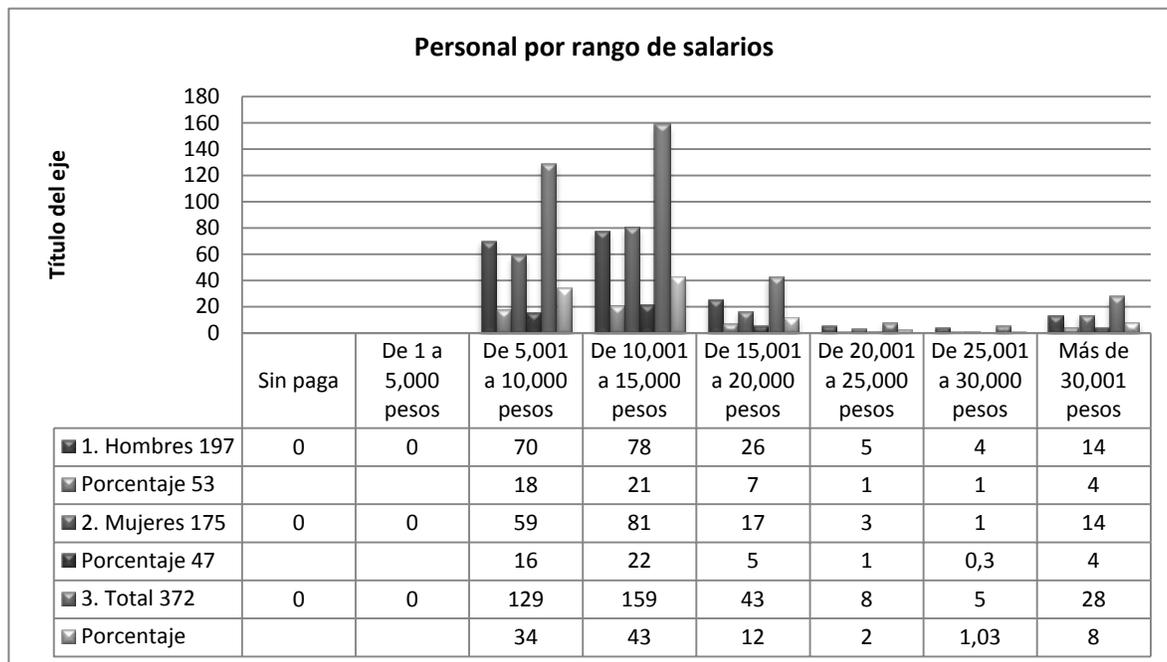
Figura 4. Por rango de edad



Fuente: SEDIS con base en datos de la Coordinación General de Recursos Humanos

La información proporcionada corresponde al personal activo al 31 de julio del 2014.

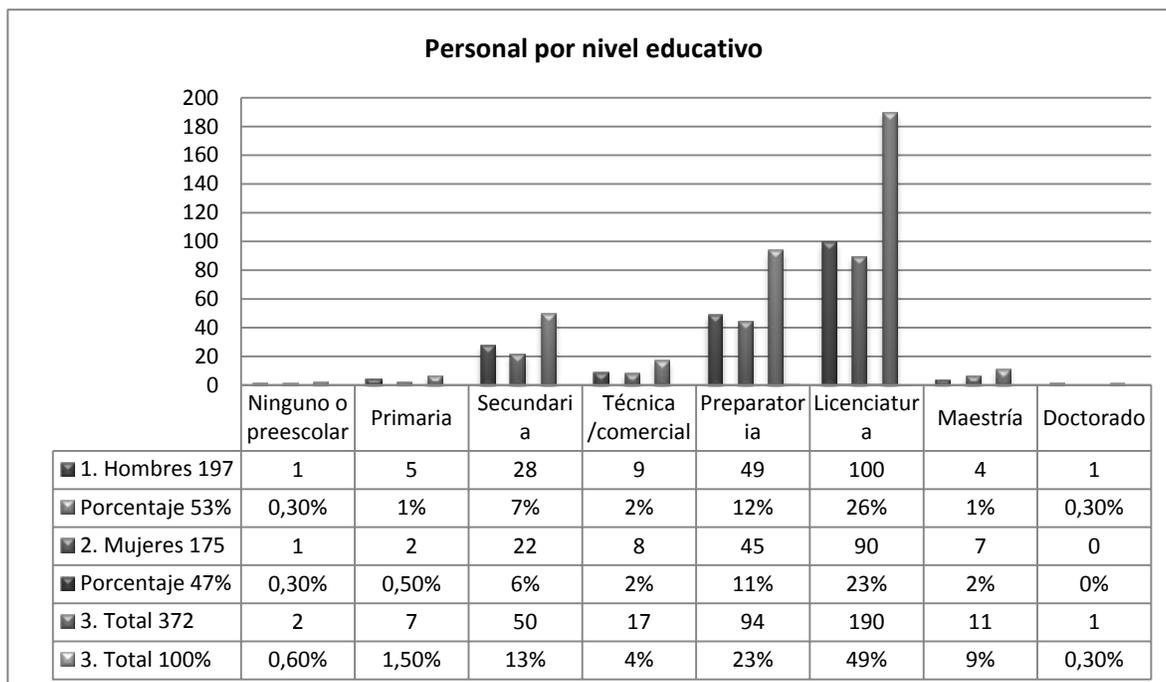
Figura 5. Por rango de salarios, percepción mensual



Fuente: SEDIS con base en datos de la Coordinación General de Recursos Humanos

La información proporcionada corresponde al personal activo al 31 de julio del 2014 y con base en la plantilla por jornada laboral y nivel del presupuesto de egresos 2014 publicada en el Periódico Oficial.

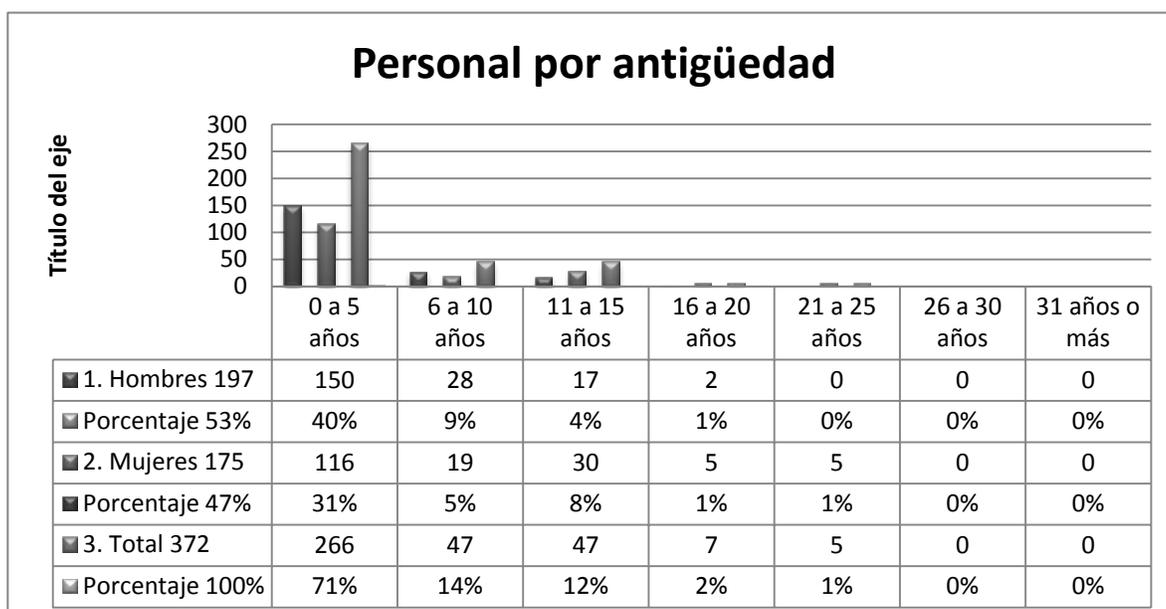
Figura 6. Por nivel educativo



Fuente: SEDIS con base en datos de la Coordinación General de Recursos Humanos

Información es obtenida de acuerdo al documento académico entregado y/o informado por los Servidores Públicos de la Secretaría, mismo que se resguarda en los expedientes del personal.

Figura 7. Por antigüedad



Fuente: SEDIS con base en datos de la Coordinación General de Recursos Humanos

La información proporcionada corresponde al personal activo al 31 de julio del 2014.

Aún y cuando en la SEDIS existe un número que se puede considerar suficiente de servidores públicos, 372 en total, relativamente jóvenes, dado que el mayor porcentaje 73% se ubica entre los 18 y 44 años de edad y con un grado escolar de buen nivel puesto que el 49% concluyó una licenciatura y un 9% ha realizado una maestría. Sin embargo, en la mayoría de las áreas se manifiesta que la preparación académica del personal se aleja de la requerida para el desempeño de las funciones propias de la dirección, es decir el perfil de algunos de los servidores públicos es inadecuado para el correcto desempeño de sus funciones.

✚ Recursos Financieros

Tabla 2. Evolución de egresos

Año	Total de egresos por cada capítulo de Clasificador por Objeto de Gasto						
	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y transferencias	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas	Resto de los capítulos
	Capítulo						
	1000	2000	3000	4000 *	5000	6000	7000
2011	91,302,312.35	3,729,345.42	21,321,436.36	1,364,115,581.97	5,045,752.59	0.00	0.00
2012	99,293,767.04	4,922,986.46	14,473,111.45	1,315,006,410.94	856,433.05	0.00	0.00
2013	91,373,624.87	3,673,417.78	15,072,054.63	1,980,820,948.25	279,284.91	0.00	0.00

Los importes señalados en los Capítulos corresponden al rubro de "Ejercido Pagado Acumulado" dentro del reporte de Avance Presupuestal por Objeto del Gasto (SIIF), con corte al 31 de Diciembre de cada Ejercicio Presupuestal.

*Los importes del Capítulo 4000 engloban los recursos de la SEDIS junto a los de los Organismo Públicos Descentralizados (OPD), dado que los subsidios a éstos últimos se clasifican en éste rubro.

Se destaca el hecho de que también existen importes "Comprometidos" que afectan el recurso de cada partida.

Tabla 3. Evolución de los ingresos

Año	Total de ingresos por fuente				Total
	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos o presupuesto federal	Otros	
2011	1,321,499,284.49		164,015,144.20		1,485,514,428.69
2012	1,243,849,523.54		190,703,185.40		1,434,552,708.94
2013	1,684,546,271.84		406,673,058.60		2,091,219,330.44

Los recursos se originan por presupuesto estatal. Se asume como recurso federal los Programas del Convenio de CODESOL.

 Servicios Generales

Tabla 4 Relación de inmuebles

Domicilio	Estado General	Situación legal	Servicios básicos con los que cuenta
Enrique Álvarez del Castillo No. 1078, C.P. 44260, Col. Mezquitán Country, Guadalajara, Jalisco	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje, elevador, 7 pisos y 17 cajones de estacionamiento.
Enrique Álvarez del Castillo No. 1078-A, C.P. 44260, Col. Mezquitán Country, Guadalajara, Jalisco	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje, y rampa.
Av. Hidalgo No. 1443, piso 5, C.P. 44100, Col. Americana, Guadalajara Jalisco.	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje, rampa, elevador y 3 cajones de estacionamiento.
Pavo 457 y 459, C.P. 44100, col. Centro, Guadalajara Jalisco.	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje, rampa y 6 cajones de estacionamiento.
Aquiles Serdán # 2, C.P. 59833, col. Centro, Mascota Jalisco.	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje.
Álvaro Obregón No. 233, C.P. 48740, El Grullo Jalisco	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje.
Juárez No. 72 - A, C.P. 46600, col. Centro Ameca Jalisco.	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje y rampa
1° de Mayo #126-24, C.P. 4900, col. Centro	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje.
Gordiano Guzmán No. 522, C.P. 49650, col. Centro, Tamazula de Gordiano Jalisco	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje.
Álvaro Obregón #168, C.P. 48900, col. Centro, Autlán de Navarro, Jalisco	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje, rampa, salida de emergencia y 2 cajones de estacionamiento
Progreso No. 53, C.P. 47600, col. Centro, Tepatitlán Jalisco	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje, 2do. Piso, elevador y rampa.
UNIRSE Reg. 01 Norte Km. 1 carretera Colotlán, C.P. 46200 (Colotlán, Jalisco)	Bueno	Propio	Energía eléctrica, voz datos, drenaje con alarma y 70 cajones de estacionamiento
UNIRSE Reg. 02 Altos Norte San Modesto No. 50. Fraccionamiento La Palma, C.P. 47425 (Lagos de Moreno, Jalisco)	Bueno	Propio	Energía eléctrica, voz datos, drenaje, con alarma y 141 cajones de estacionamiento.
UNIRSE Reg. 09 Costa Norte. Av. Grandes Lagos No. 236, EDIFICIO A Frac. Fluvial Vallarta, C.P. 48312 (Puerto Vallarta, Jalisco)	Bueno	Propio	Energía eléctrica, voz datos, drenaje, con alarma y 150 cajones de estacionamiento.

UNIRSE Reg. 04 Cienega Av. Universidad #950, C.P. 487820, col. San Felipe, Ocotlán Jalisco	Bueno	Rentado	Energía eléctrica, voz datos, drenaje, con alarma y 25 cajones de estacionamiento.
Total 15 inmuebles			

Tabla 5. Parque vehicular

Tipo de vehículo	Cantidad	Modelo	Estado General
Automóvil	1	2011	Bueno
Pick-up	7	2011	Bueno
Automóvil	7	2010	Bueno
Pick-up	6	2010	Bueno
Automóvil	23	2009	Buenos y regulares
Pick-up	11	2009	Buenos y regulares
Automóvil	13	2008	Buenos y regulares
Pick-up	2	2008	Buenos y regulares
Automóvil	4	2007	Buenos y regulares
Pick-up	2	2007	Bueno
Automóvil	2	2006	Regular
Pick-up	7	2006	Regular
Automóvil	0	2005	-
Pick-up	1	2005	Regular
Automóvil	1	2004	Regular
Pick-up	0	2004	-
Automóvil	0	2002	-
Pick-up	4	2002	3 regulares y 1 malo
Total 91 vehículos			

Tabla 6. Almacenes

Domicilio	Tipo de materiales que almacena
Hidalgo, en el estacionamiento Plaza Tapatía	Archivo muerto, mobiliario para baja y material para abastecer almacén
Pavo, No. 457, Colonia Centro	Mobiliario y archivo activo y apoyos para beneficiarios
Total 2 almacenes	

✿ Tecnologías de información y comunicación

Tabla 7. Telefonía

Telefonía IP		
Marca	Modelo/Tipo	Cantidad
Cisco	IP Phone 7911	10
Cisco	IP Phone 7912	5
Cisco	IP Phone 7940	12
Cisco	IP Phone 7960	2
Cisco	IP Phone 7975	9
Total		38

Tabla. 8. Software

Software	
Modelo/tipo	Cantidad
Licencia Antivirus	380
Office*	350
Windows*	350
Windows Server 2008	1
SQL sever 2008	1
SIIF/SEA**	

*Incluidas en el equipo

**El servicio es por usuario y se solicita a SEPAF/DTI a solicitud de la Dirección General correspondiente

Nota: se utilizan licencias Open Source

Tabla 9. Redes

Servicios de RED	
Modelo/tipo	Cantidad
Enlace privado en oficinas centrales * Puertos utilizados al 82% de la capacidad instalada	1
Enlace privado en oficinas de Torre Iclar * Puertos utilizados al 27% de la capacidad instalada	1
Enlace privado en oficinas ubicadas en calle Pavo * Puertos utilizados al 62% de la capacidad instalada	1
Total	3

Tabla 10. Servidores

Servidores		
Marca	Modelo/Tipo	Cantidad
HP	Proliant ML 350 Generación 8 (Ubicación física en SEDIS)	1
HP	Proliant ML 350 Generación 6, destinado a programas sociales (Ubicación física en SEPAF)	1
HP	Proliant DL380p Generación 8 destinado para el padrón Único	1

	de Beneficiarios de Programas Sociales (Ubicación física en SEPAF)	
HP	Storage Works1600 Generación 2 destinado para el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales (Ubicación física en SEPAF)	1
Total		4

Tabla 11. Página Web

Página WEB	
Cantidad	Dos: www.sedis.jalisco.gob.mx Y www.padronunico.jalisco.gob.mx
Software	Gestor de contenidos Drupal v7.x Sistema de manejador de base de datos Mysql v5.x Lenguaje de programación de contenido de páginas Web PHP v5.x Publicación de páginas Apache Sever v2.2 o superior
Diseño (identidad institucional)	Se apega el layout que establece el diseño de la identidad institucional aplicable a los sitios web del Gobierno del Estado de Jalisco

La SEDIS dentro de sus recursos materiales incluyendo las TIC, en apariencia tiene la cantidad suficiente.

Presupuestalmente se garantiza para cada ejercicio fiscal el recurso económico para la ejecución de programas sociales así como para la operación de las distintas áreas de la dependencia. Sin embargo, en algunos casos resulta no ser suficiente.

En relación a las tecnologías de la comunicación, la SEDIS ha buscado ser una dependencia en constante actualización, en la realidad pareciera que no se aprovecha al máximo la disposición de estos recursos.

En la mayoría de las áreas se manifiesta que la operación administrativa y operativa al interior de la dependencia resulta ser deficiente y burocrática, lo que habla de alguna carencia en la administración de los recursos: humanos, materiales, vehículos, financieros y tecnológicos.

✚ Procesos

En la SEDIS, los principales procesos se relacionan con los programas sociales que opera la dependencia.

Los procesos que sigue cada programa son similares dado que se ha buscado la homologación.

Universo de programas sociales vigentes

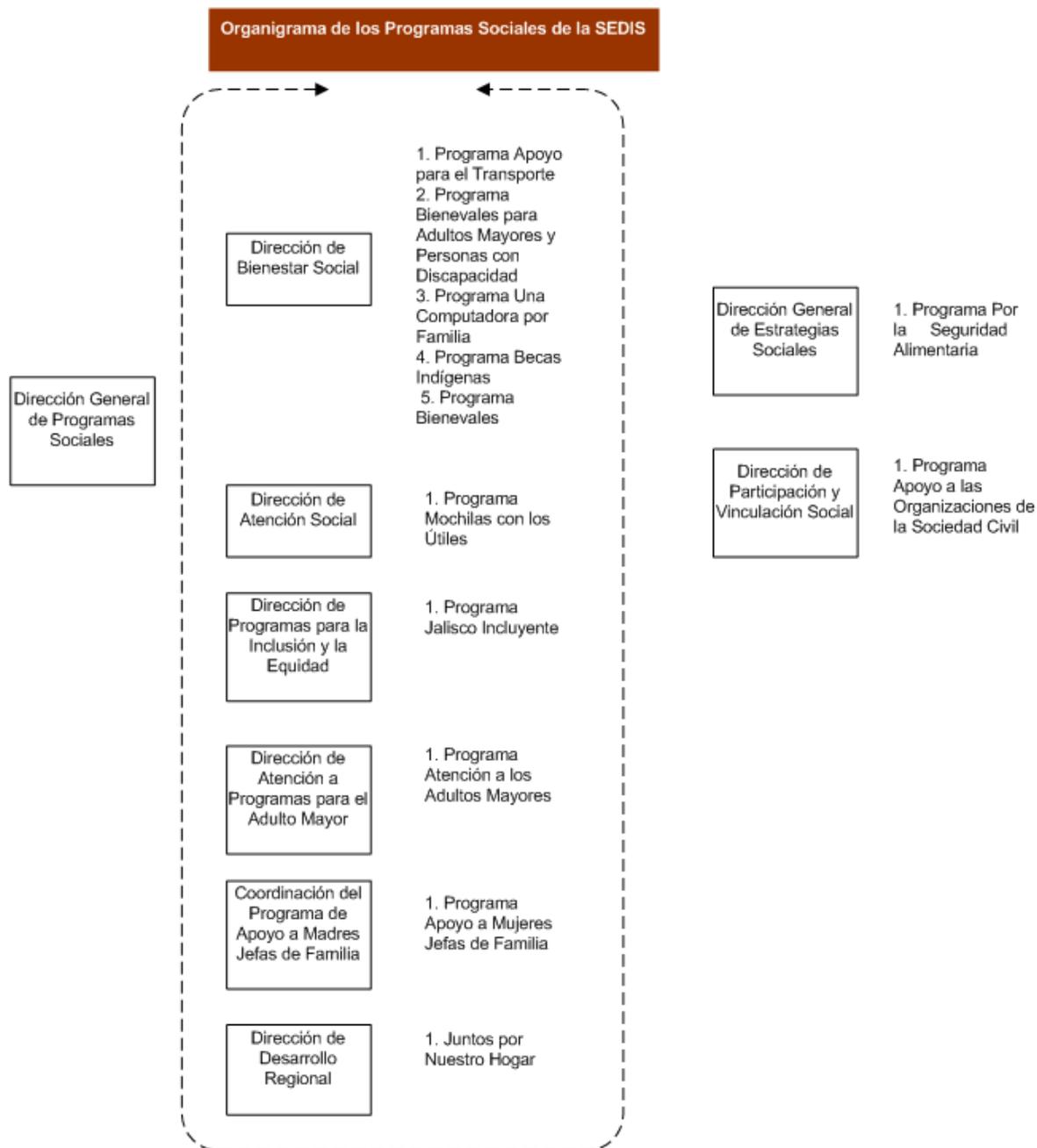
- 1) Atención a los Adultos Mayores.
- 2) Bienes para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
- 3) Bienes para estudiantes de la zona metropolitana
- 4) Apoyo al Transporte para Estudiantes del interior del Estado.
- 5) Jalisco incluyente.
- 6) Por la seguridad alimentaria.
- 7) Mochilas con los útiles.
- 8) Becas indígenas.
- 9) Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil.
- 10) Apoyo a mujeres jefas de familia
- 11) Una computadora por familia.
- 12) Juntos por nuestro hogar.

Tabla 12. Procesos generales operativos de los programas sociales

Proceso General	Subprocesos
A. Planeación, programación y presupuestación	<ul style="list-style-type: none"> – Elaboración y aprobación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) – Asignación del presupuesto de cada programa. – Diseño, aprobación y publicación de las reglas de operación de cada programa. – Capacitación al personal operativo.
B. Difusión del programa	<ul style="list-style-type: none"> – Diseño y publicación de convocatorias. – Producción del material de difusión. – Información en módulos para los solicitantes potenciales.
C. Solicitud de apoyos	<ul style="list-style-type: none"> – Canalización de los solicitantes a los programas respectivos. – Validación de documentos. – Llenado del Formato del Padrón Único de Beneficiarios (FPU) y de la solicitud al programa. – Integración de los expedientes. – Validación de los expedientes.
D. Selección de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> – Con base en criterios de focalización o en la calidad de proyectos propuestos.
E. Producción o compra de apoyos	<ul style="list-style-type: none"> – Apoyos en especie o en efectivo.
F. Distribución (traslado) de apoyos	<ul style="list-style-type: none"> – Apoyos en especie o en efectivo.
G. Entrega de apoyos.	<ul style="list-style-type: none"> – Elaboración de convenios. – Liberación de los apoyos en especie o de los

	recursos en efectivo (vía cheques, transferencias, transvales -bienevales- o tarjetas bancarias).
H. Seguimiento a beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de capacidades. - Encuestas y sondeos.
I. Supervisión y monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> - Informes. - Comprobación de recursos.

Figura 8. Organigrama General de los Programas de SEDIS



A continuación se presentan los procesos del programa Atención al Adulto Mayor con sus flujogramas y descripción como **ejemplo** de los principales proceso que sigue la institución.

Figura 9. Proceso de elaboración de la matriz de indicadores de resultados MIR

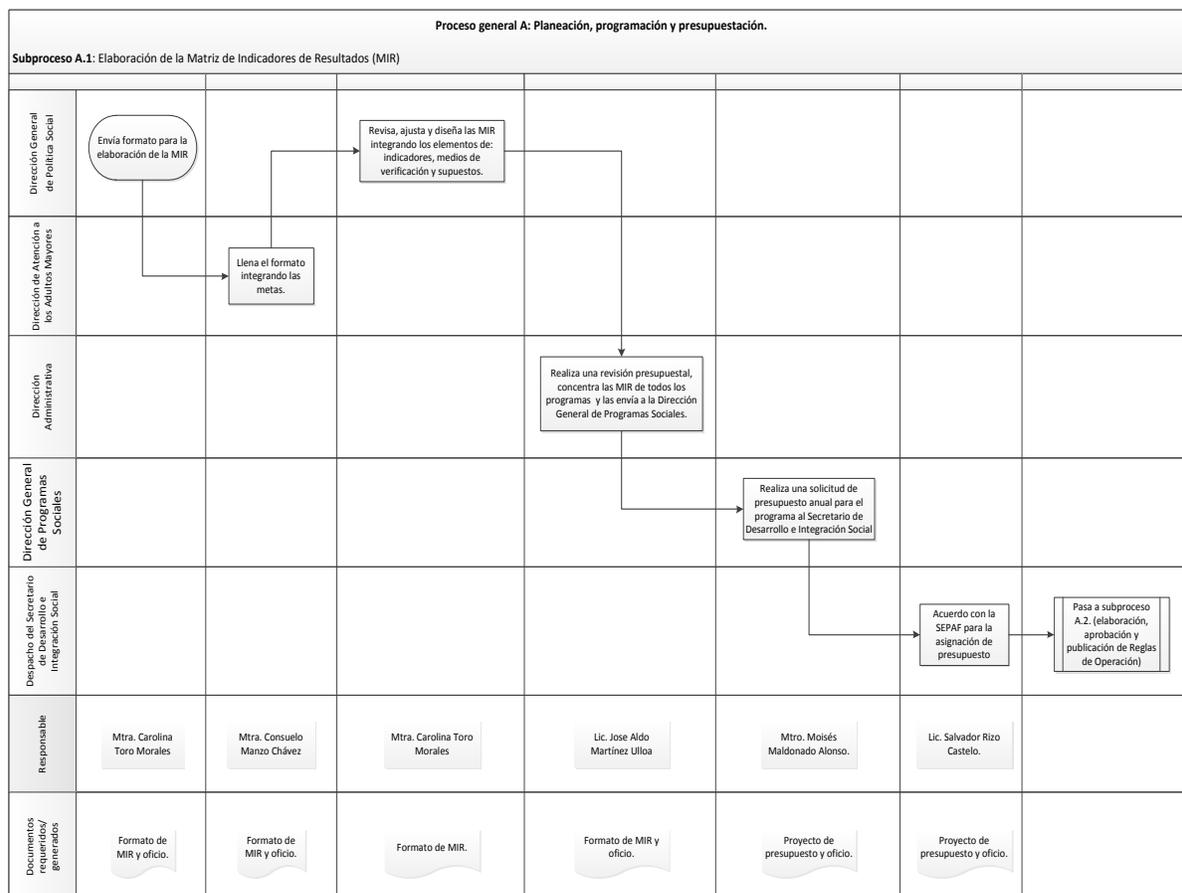


Tabla. 13 Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Dirección General de Política Social	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar el formato de MIR y enviarlo a la Dirección de Atención a los Adultos Mayores para su llenado. Revisar, ajustar y diseñar la versión definitiva de la MIR integrando indicadores, medios de verificación y supuestos.
Dirección de Atención a los Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> Llenar el formato de la MIR integrando las metas para el ejercicio fiscal correspondiente.
Dirección Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una revisión presupuestal, concentrar las MIR de todos los programas y enviarlas a la Dirección General de Programas Sociales.
Dirección General de Programas Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Realizar solicitud de presupuesto anual para el programa al Secretario de Desarrollo e Integración Social.
Despacho del Secretario de Desarrollo e Integración Social	<ul style="list-style-type: none"> Acordar la asignación de presupuesto con SEPAF.

Figura 10. Proceso de elaboración y aprobación de reglas de operación

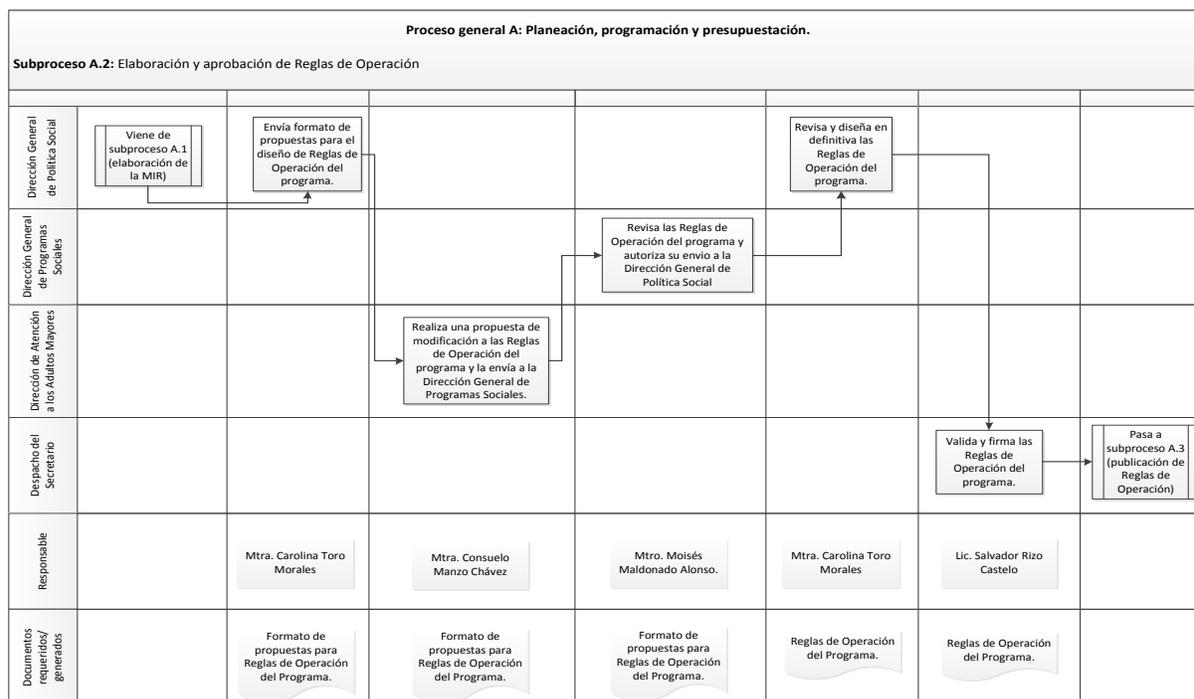


Tabla 14. Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Dirección General de Política Social	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y enviar los formatos de propuestas para el diseño de Reglas de Operación del programa. Revisar y diseñar en definitiva las Reglas de Operación del programa.
Dirección de Atención a los Adultos Mayores.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar propuestas de modificación a las Reglas de Operación del programa y enviarlas a la Dirección General de Programas Sociales.
Dirección General de Programas Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar las Reglas de Operación del Programa y autorizar su envío a la Dirección General de Política Social.
Secretario de Desarrollo e Integración Social	<ul style="list-style-type: none"> Validar y firmar las reglas de operación de los programas operados por SEDIS.

Figura 11. Publicación de reglas de operación

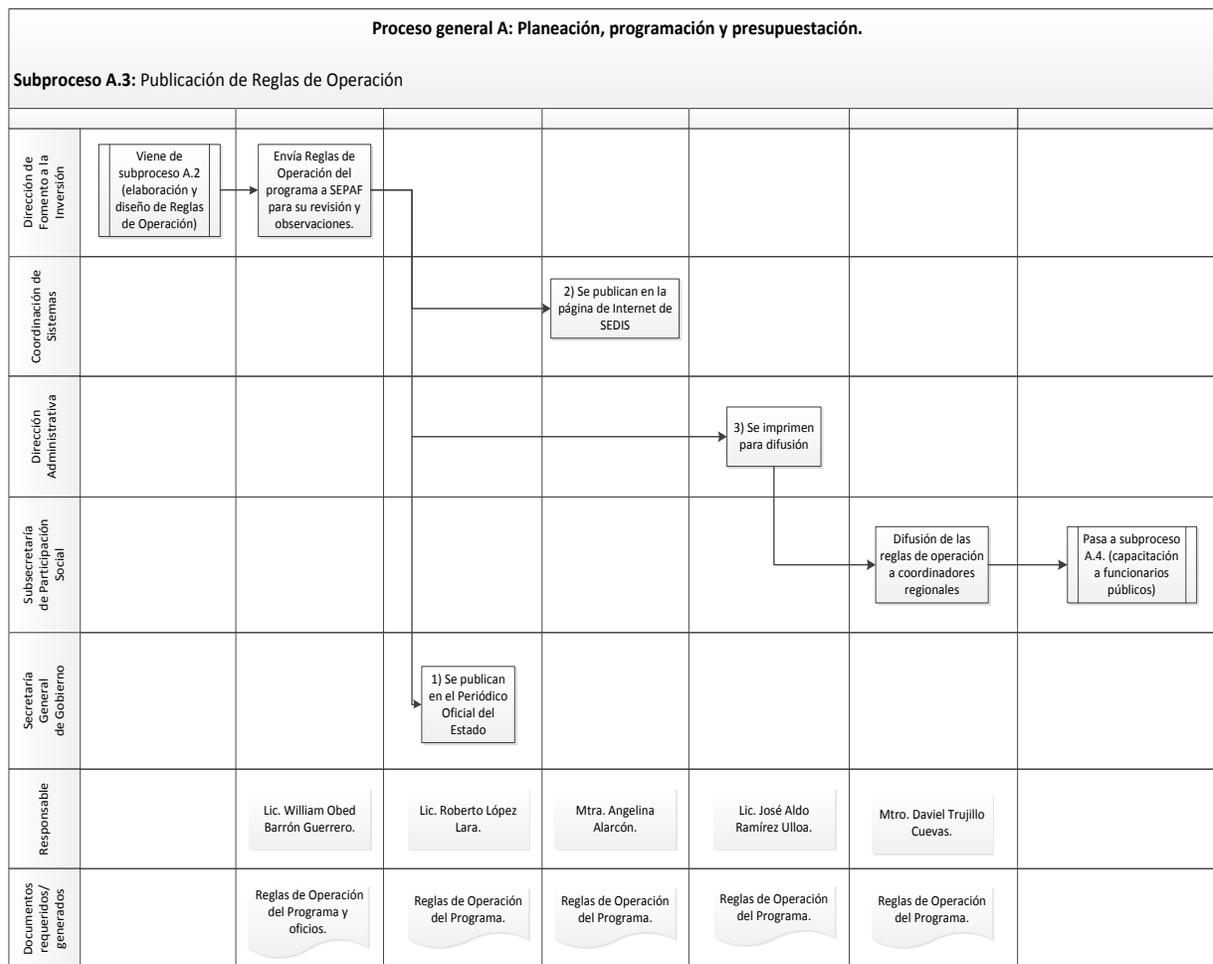


Tabla 15. Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Dirección de Fomento a la Inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar las Reglas de Operación del Programa a la SEPAF para su revisión y observaciones. • Enviar las Reglas de Operación de los Programas operados por SEDIS a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.
Dirección Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Imprimir las Reglas de Operación para su difusión.
Dirección General de Programas Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir las Reglas de Operación a los Coordinadores Regionales en acuerdo con la Subsecretaría de Participación Social.
Secretaría General de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar las Reglas de Operación del programa en el Periódico Oficial de Estado.
Coordinación de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar las Reglas de Operación en la página de internet de SEDIS, después de haber sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado.

Figura 12. Capacitación a funcionarios públicos

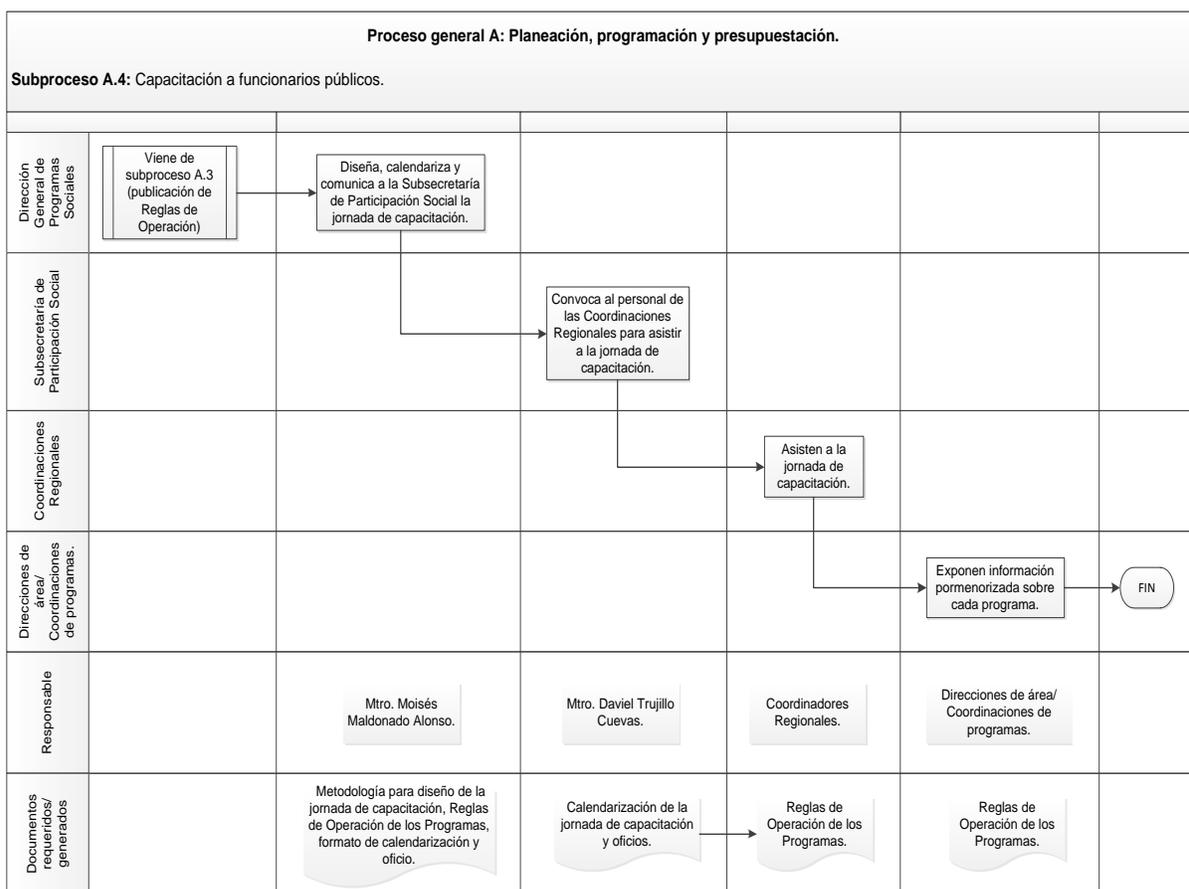


Tabla 16. Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Dirección General de Programas Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar, calendarizar y comunicar a la Subsecretaría de Participación Social la jornada de capacitación.
Subsecretaría de Participación Social	<ul style="list-style-type: none"> Convocar al personal de las Coordinaciones Regionales para asistir a la jornada de capacitación.
Coordinadores Regionales.	<ul style="list-style-type: none"> Asistir a las jornadas de capacitación.
Dirección de área / Coordinaciones de programas.	<ul style="list-style-type: none"> Exponer información pormenorizada sobre cada programa.

Figura 13. Difusión del programa

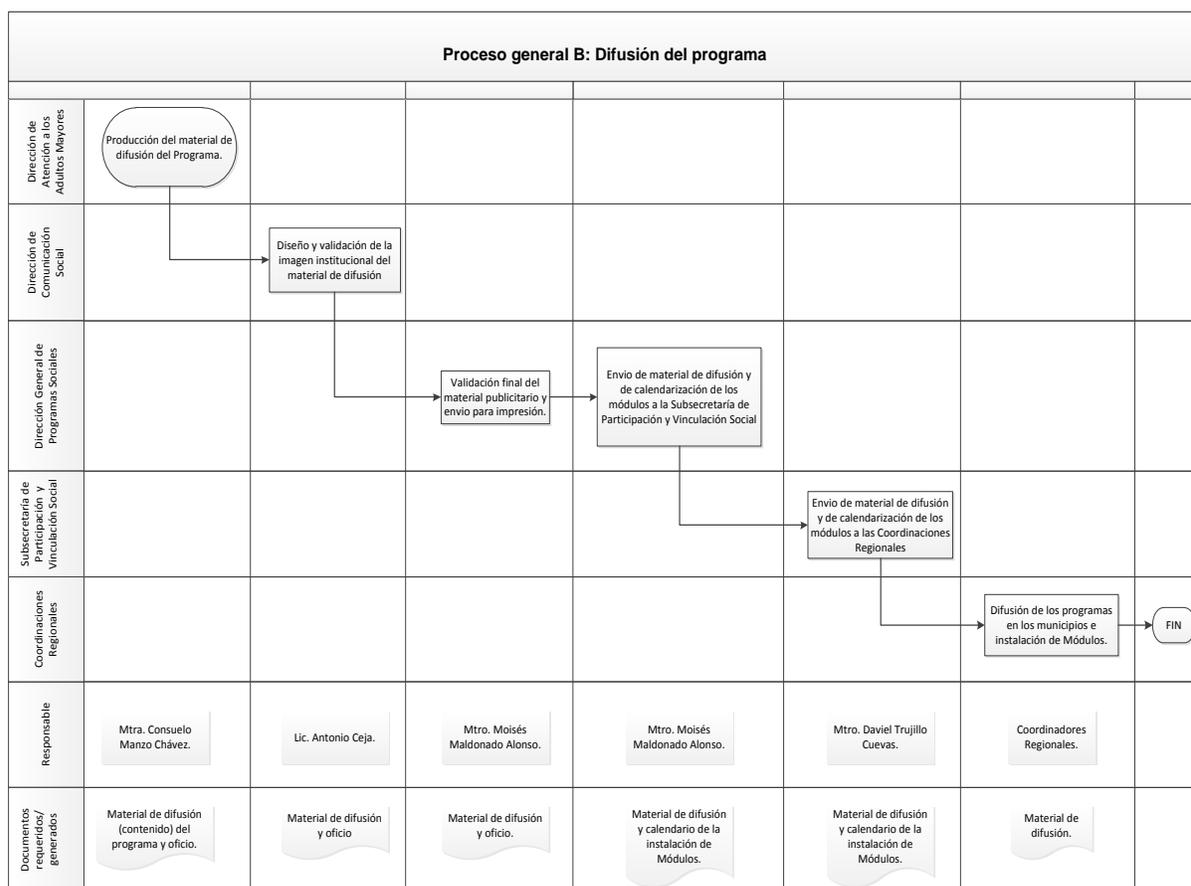


Tabla 17. Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Dirección de Atención a los Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el material de difusión del programa.
Dirección de Comunicación Social.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y validar la imagen institucional del material de difusión.
Dirección General de Programas Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Validar el material publicitario y lo envía para su impresión. Enviar el material de difusión y la calendarización de los módulos a la Subsecretaría de Participación y Vinculación Social.
Subsecretaría de Participación y Vinculación Social	<ul style="list-style-type: none"> Enviar el material de difusión y la calendarización de los módulos a las Coordinaciones Regionales.
Coordinaciones Regionales	<ul style="list-style-type: none"> Difundir información de los programas en los municipios Instalar los módulos de atención.

Figura 14. Recepción de solicitudes

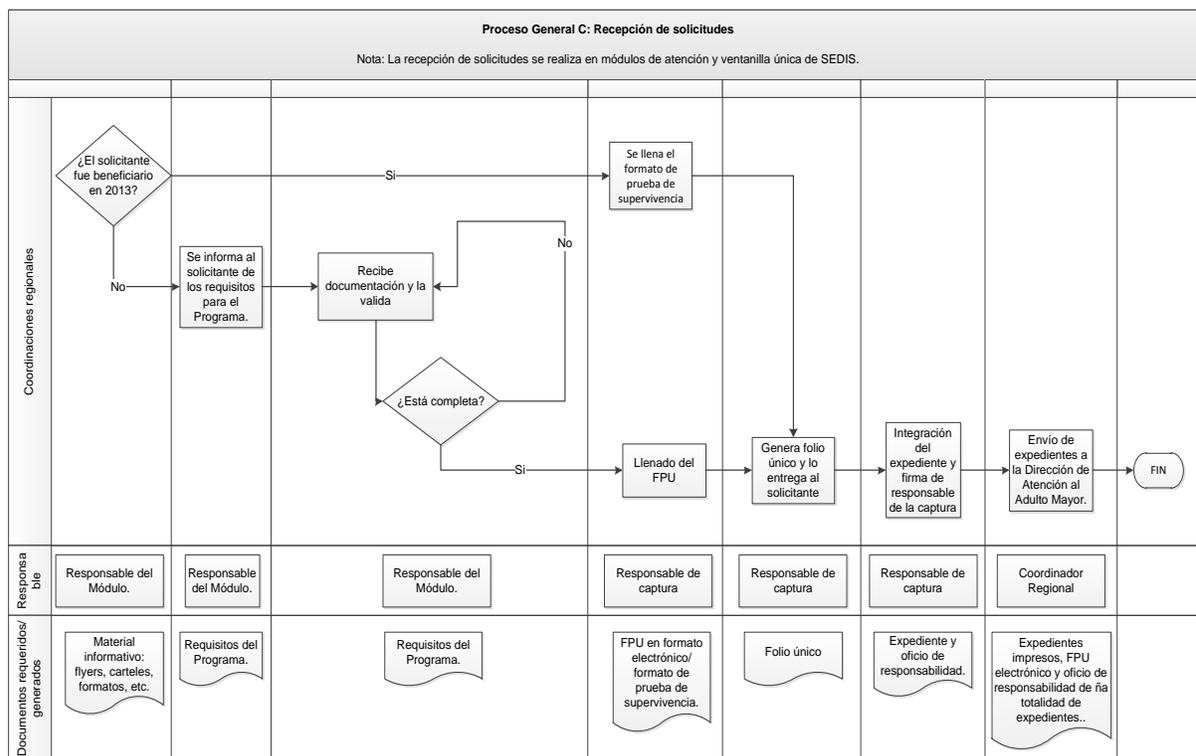


Tabla 18. Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Coordinaciones Regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Llenar el formato de supervivencia del beneficiario en caso de que haya sido en beneficiario de 2013. • Recibir y validar la documentación del programa. • Llenar el FPU. • Generar el folio único y entregarlo al solicitante. • Integrar el expediente de los beneficiarios y firmar como responsable de la captura. • Enviar los expedientes a la Dirección de Atención a los Adultos Mayores.

Figura 15. Validación única de expedientes

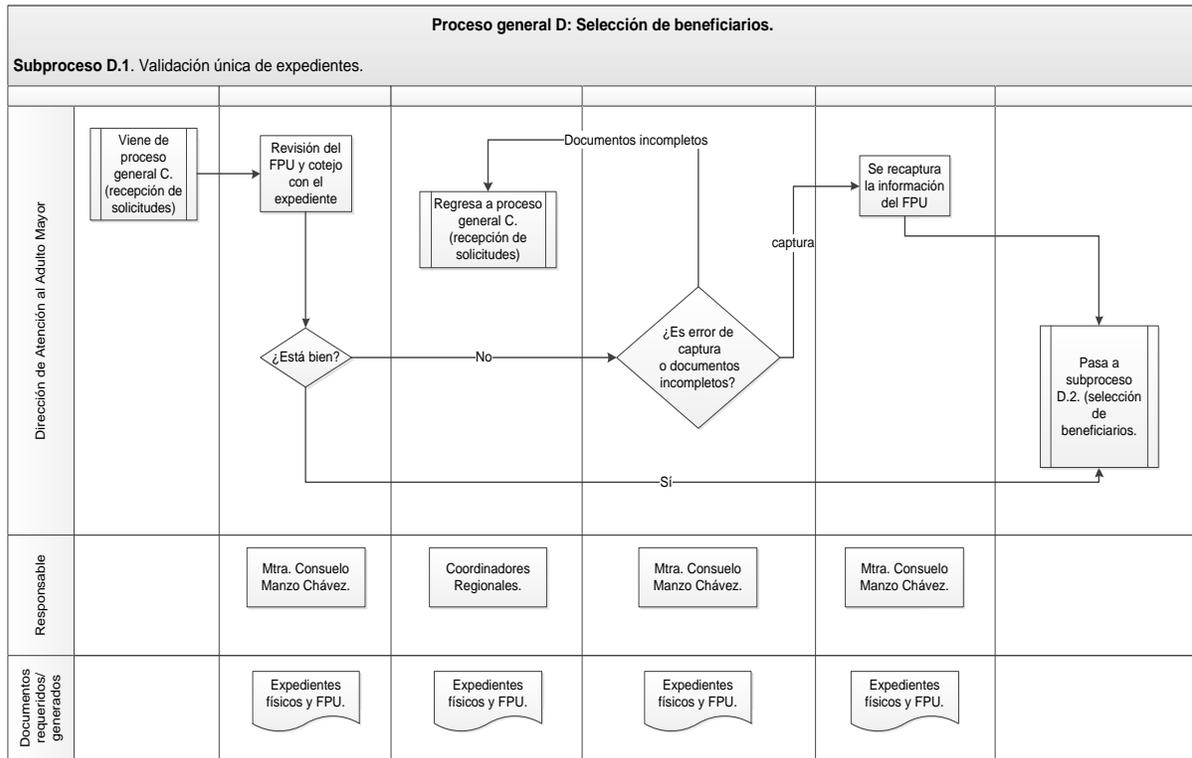


Tabla 19. Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Dirección de Atención a los Adultos Mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la información capturada en el FPU y cotejarla con el expediente físico del solicitante. • Recapturar la información en el FPU cuando presente errores de captura. • Regresar los expedientes a la coordinación regional respectiva cuando estén incompletos. • Elaborar un listado de los expedientes correctamente integrados.

Figura 16. Selección de beneficiarios

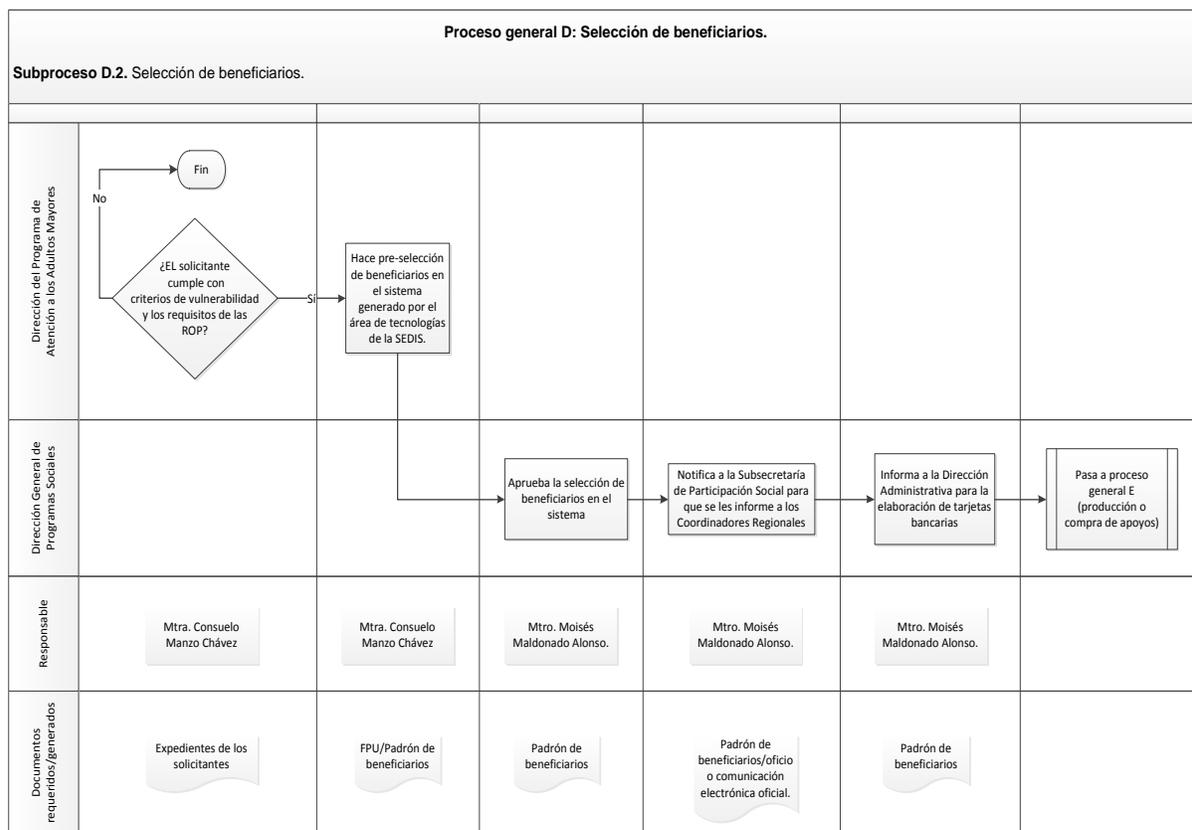


Tabla 20. Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Dirección de Atención a los Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los solicitantes cumplan con los criterios de vulnerabilidad. • Realizar una pre-selección de beneficiarios en el sistema.
Dirección General de Programas Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la selección de beneficiarios en el sistema. • Notificar a la Subsecretaría de Participación Social para que se le informe a los Coordinadores Regionales. • Informar la selección de beneficiarios a la Dirección Administrativa para la elaboración de las tarjetas bancarias.

Figura 17. Producción o compra de apoyos

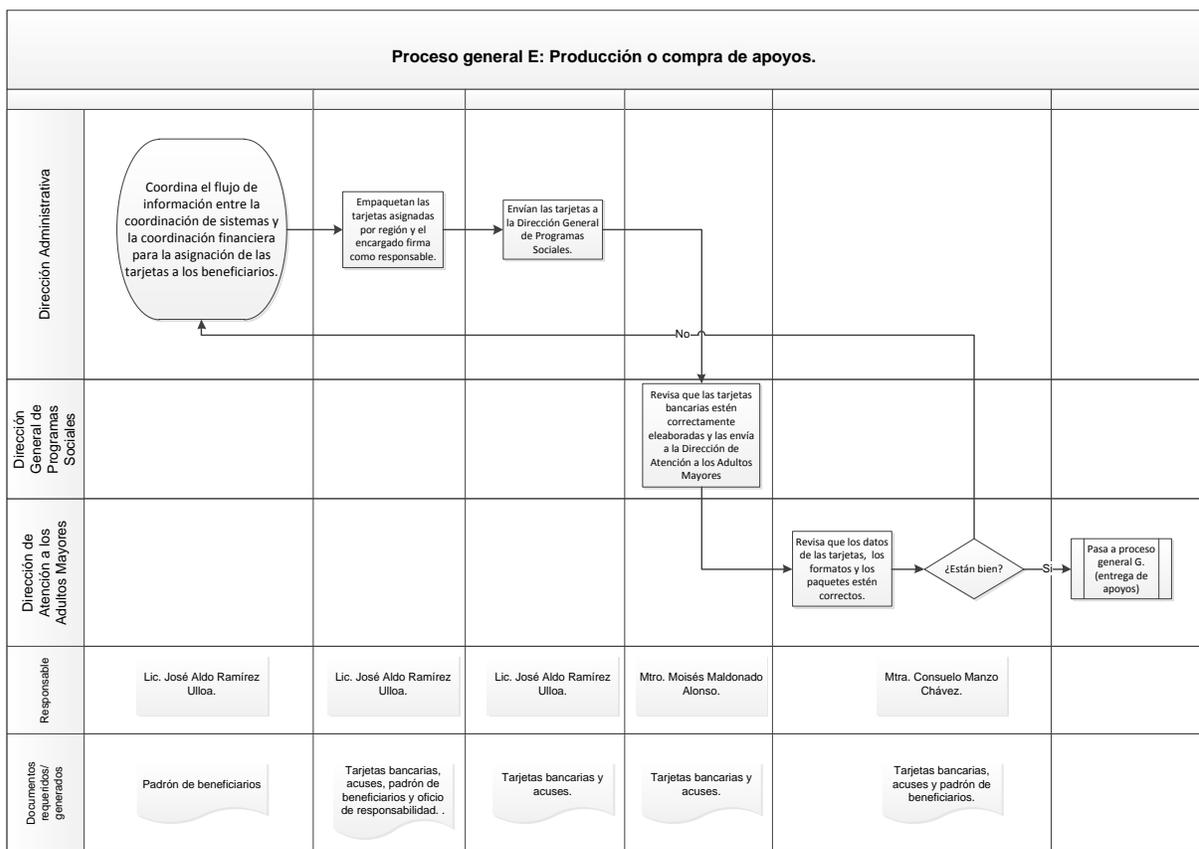


Tabla 21. Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Dirección Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el flujo de información entre la coordinación de sistemas y la coordinación financiera para la asignación de las tarjetas a las beneficiarias. • Empaquetar las tarjetas asignadas por región y firmar como responsable cada paquete. • Enviar las tarjetas a la Dirección General de Programas Sociales.
Dirección General de Programas Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las tarjetas bancarias para verificar que estén correctamente elaboradas y enviarlas a la Coordinación del Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Familia.
Dirección de Atención a los Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar que los datos de las tarjetas y los acuses sean correctos.

Figura 18. Entrega de apoyos

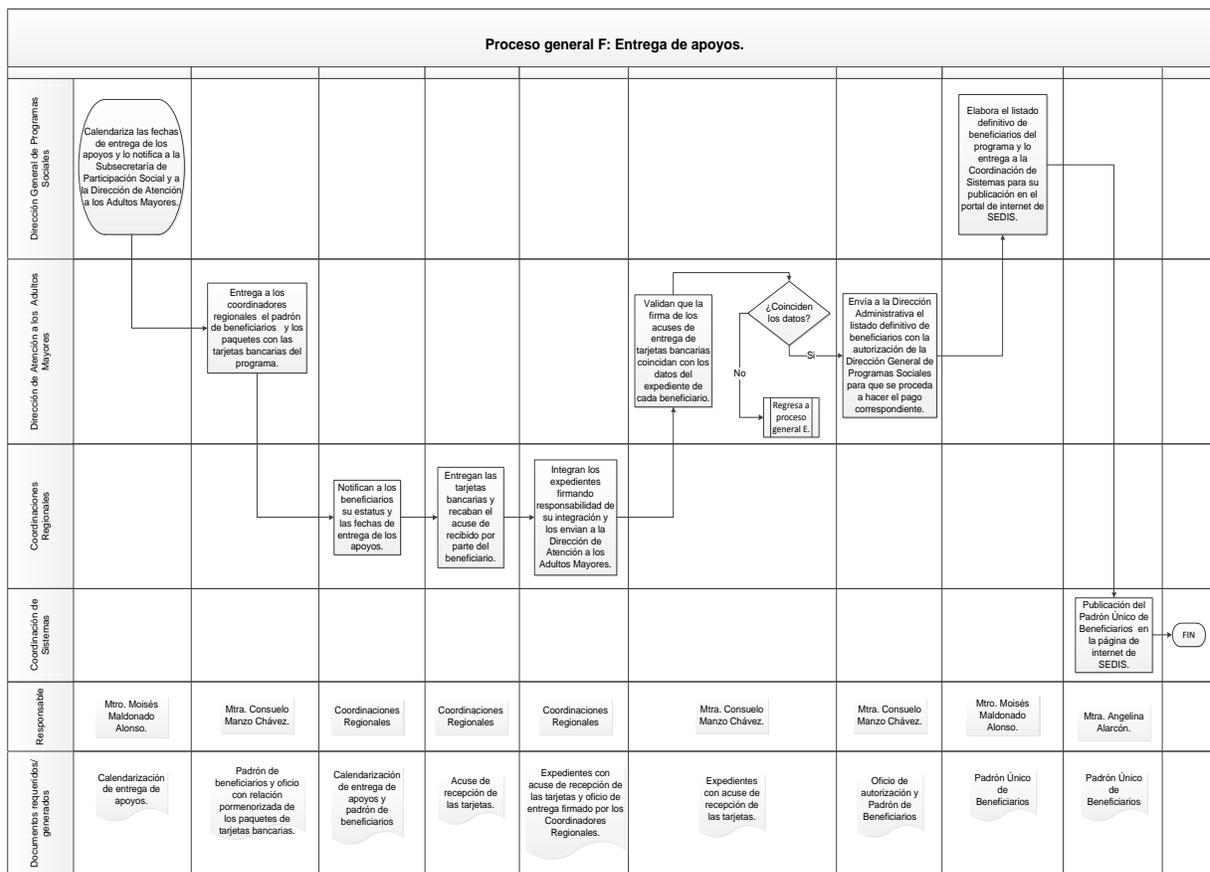


Tabla 22. Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Dirección General de Programas Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Calendarizar las fechas de entrega de los apoyos y notificarlo a la Subsecretaría de Participación Social y a la Dirección de Atención a los Adultos Mayores. Elaborar el listado definitivo de beneficiarias del programa (Padrón Único de Beneficiarios) y lo entrega a la Coordinación de Sistemas para su publicación en el portal de internet de SEDIS.
Subsecretaría de Participación y Vinculación Social.	<ul style="list-style-type: none"> Entregar a los Coordinadores Regionales la calendarización de la entrega de los apoyos.
Coordinaciones Regionales.	<ul style="list-style-type: none"> Notificar a las beneficiarias su estatus y las fechas de entrega de los apoyos. Entregar las tarjetas bancarias y recabar el acuse de recibo por parte de la beneficiaria. Integrar los expedientes, firmar documento de responsabilidad de su integración y enviarlos a la Dirección de Atención a los Adultos Mayores.
Dirección de Atención a los Adultos Mayores.	<ul style="list-style-type: none"> Entregar a los Coordinadores Regionales el padrón de beneficiarias y los paquetes con las tarjetas bancarias del

	<p>programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Validar que la firma de los acuses de entrega de tarjetas bancarias coincidan con los datos del expediente de cada beneficiaria. • Enviar a la Dirección Administrativa el listado definitivo de beneficiarias con la autorización de la Dirección General de Programas Sociales para que se proceda a realizar el pago correspondiente.
Coordinación de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar el Padrón Único de Beneficiarias en la página de internet de SEDIS.

Figura 19. Seguimiento a beneficiarios

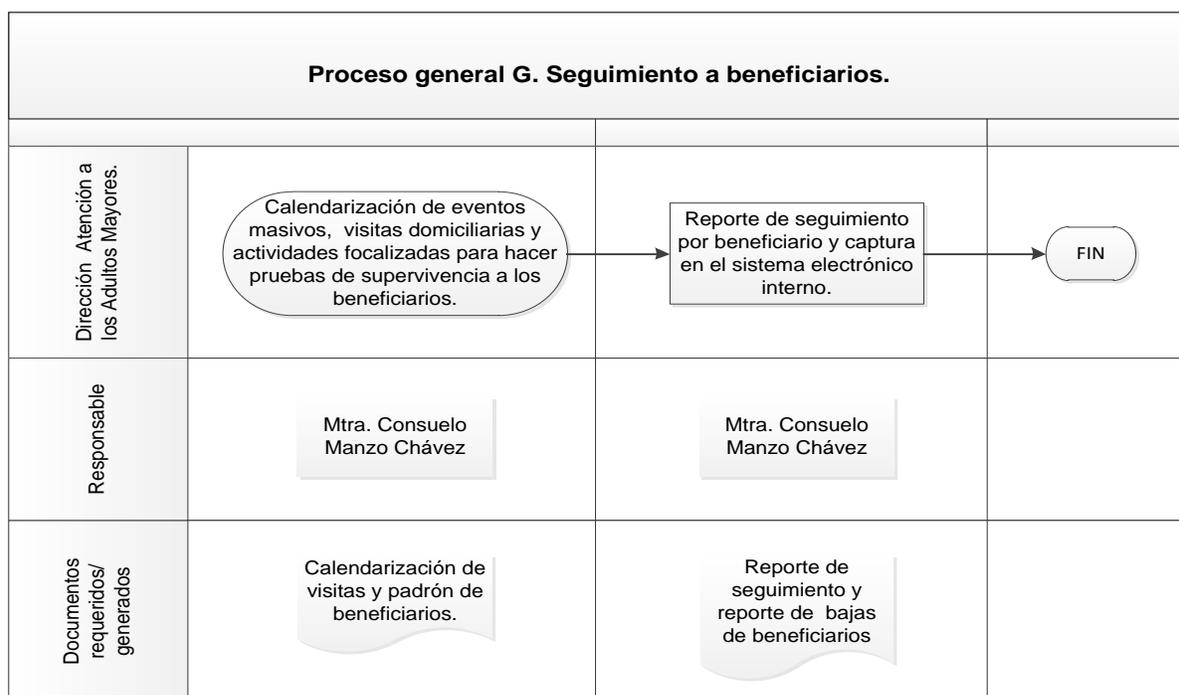


Tabla 23. Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Dirección Atención a los Adultos Mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarizar eventos masivos, visitas domiciliarias y actividades focalizadas para hacer pruebas de supervivencia a los beneficiarios. • Elaborar el reporte de seguimiento por beneficiario y capturarlo en el sistema del Padrón Único de Beneficiarios.

Figura 20. Supervisión y monitoreo

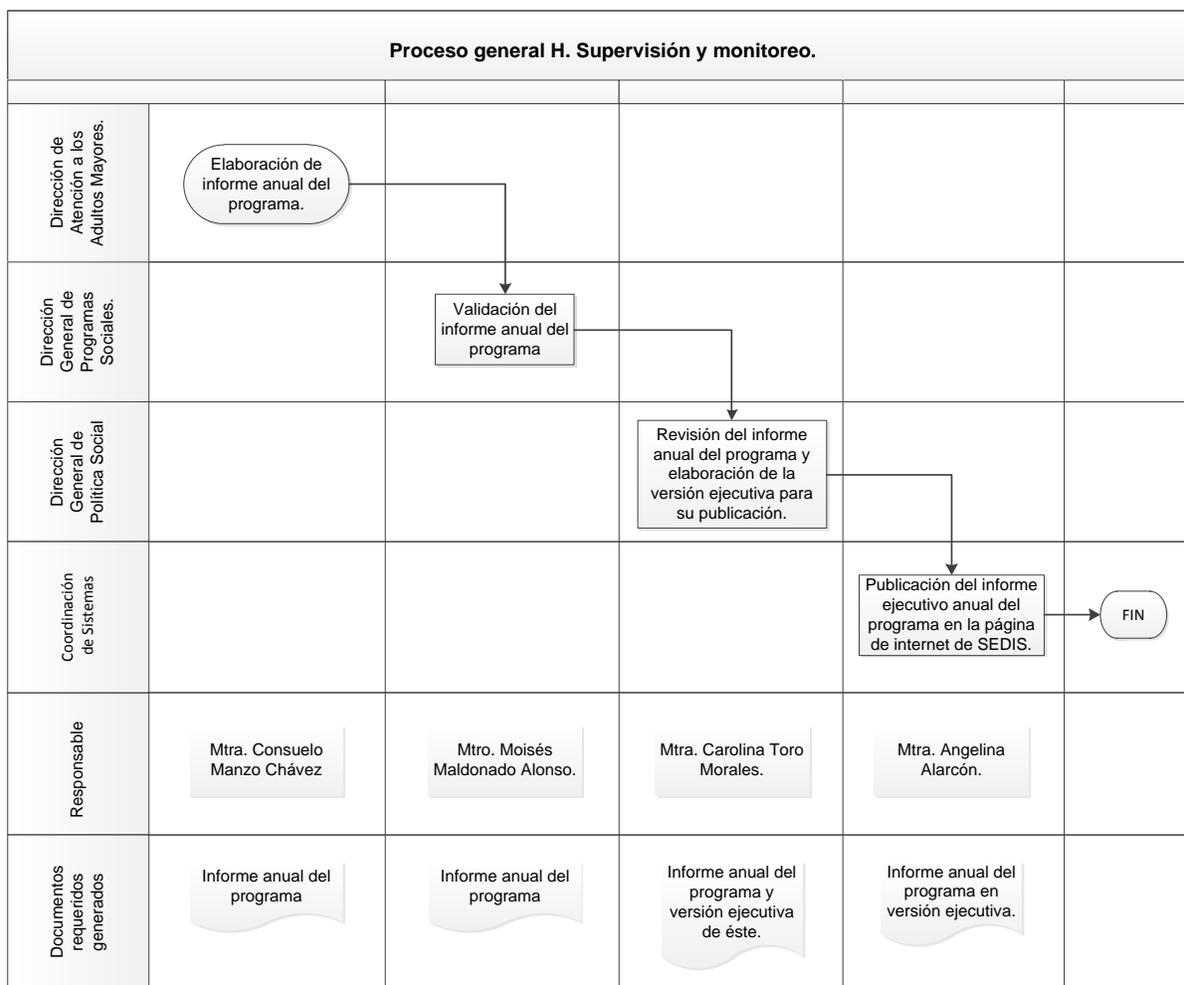


Tabla 24. Descripción

Instancias involucradas de la SEDIS	Responsabilidades
Dirección de Atención a los Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el informe anual del programa.
Dirección General de Programas Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Validar el informe anual del programa.
Dirección General de Política Social	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el informe anual del programa y elaborar la versión ejecutiva para su publicación.
Coordinación de Sistemas.	<ul style="list-style-type: none"> Publicar el informe ejecutivo anual del programa en la página de SEDIS.

Mecanismos empleados para mejorar los procesos

- Auditoría de los procesos de implementación de los programas sociales 2013.

Tabla 25. Evaluaciones externas a programas sociales de la SEDIS 2013-2014

Año	Programa	Tipo de Evaluación	Estatus
2013	Apoyo a mujeres jefas de familia	Evaluación Específica (Diseño, Procesos, FODA, Línea Base)	Terminada
2013	Apoyo al transporte para estudiantes	Evaluación Específica (Diseño, operación, procesos, FODA)	Terminada
2013	Juntos por nuestro hogar	Estudio Diagnóstico	Terminada
2013	Jalisco incluyente	Estudio Diagnóstico	Terminado
2014	Mochilas con los útiles	Evaluación de Resultados	Por iniciar
2014	Apoyos a las organizaciones de la sociedad civil	Evaluación Específica (Diseño y Procesos, FODA)	Por iniciar
2014	Una computadora por familia	Evaluación de Consistencia y Resultados	Por iniciar
2014	Por la seguridad alimentaria	Estudio Diagnóstico	Por iniciar
2014	Apoyo a mujeres jefas de familia	Estudio Diagnóstico	Por iniciar

La SEDIS ha manifestado su interés en homologar la estructura funcional de los programas sociales, ha realizado esfuerzos a fin de tener un diagrama de procesos y una descripción para los programas. Sin embargo aún no se ha podido tener este análisis para la totalidad de programas.

Por otro lado buscando mejorar el diseño e impacto de los programas, se han realizado diagnósticos y evaluaciones con la desventaja de no haber podido a la fecha realizar estos estudios a la totalidad de programas.

La situación descrita ha propiciado que en algunas áreas manifiesten un deficiente flujo de información y documentación para el correcto funcionamiento de los programas sociales.

✚ Transparencia y rendición de cuentas

En observancia a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la SEDIS ha implementado las siguientes estrategias para dar cuenta a la ciudadanía de las acciones realizadas y los recursos ejercidos.

Padrón Único de Beneficiarios. Es un sistema de información de Beneficiarios de Programas Gubernamentales del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual integra y organiza datos sobre las personas que reciben apoyos (monetarios y en especie) de programas a cargo de las diferentes dependencias y organismos de la administración estatal, con el fin de contribuir a la transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Unidad de Transparencia e Información Pública. Es una instancia creada al interior de la SEDIS cuya función principal es orientar a la ciudadanía y en todo caso, recibir y atender sus solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública.

MIDE. Es un sistema de indicadores desarrollado por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Jalisco donde se lleva a cabo el control, captura y seguimiento de los indicadores de impacto, estratégicos y tácticos en el cual se puede observar los avances y las metas de los indicadores durante el año. En este sistema la SEDIS reporta lo correspondiente a sus programas sociales.

Portal de internet. Es un sitio web al servicio de las personas, que ofrece de forma fácil e integrada información de los servicios y programas sociales, reglas de operación, noticias, eventos, estructura, normatividad, convocatorias. Incluye: enlaces a sitios recomendados.

Revista electrónica “Comisión para el Desarrollo Social del Estado de Jalisco”. Es una publicación periódica que da cuenta de los principales generadores de bienestar que implementa cada una de las dependencias integrante de la Comisión para el Desarrollo Social, coordinada ejecutivamente por la SEDIS.

SNIEG. Es el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, administrado por el INEGI, constituye un instrumento de captación del Registro Estadístico Nacional que consiste en un proceso permanente de inscripción, en el cual se asientan en forma ordenada y homologada, las referencias fundamentales sobre unidades administrativas con funciones estadísticas en los sectores públicos federal y estatal; de los proyectos estadísticos que ejecutan para la producción e integración de información estadística; así como de los productos estadísticos resultantes. En este sistema la SEDIS reporta: 1) Monitoreo mensual de

Indicadores del Desarrollo en Jalisco dentro del Sistema MIDE (Dimensión Equidad de Oportunidades). 2) Sistema de Información del Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales. 3) Indicadores con Perspectiva de Género de los Beneficiarios de Programas Gubernamentales. 4) Identificación y/o estimación de líneas base en la construcción de Matrices de Indicadores para Resultados de Programas Sociales

Sistema de Información de Programas Públicos para el Bienestar. Es un inventario a cargo de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación en el cual la SEDIS publica el nombre del programa, descripción, objetivo del programa, modalidades de apoyo, metas anuales y recursos a ejercer de los programas vigentes que han sido implementados como garantes de desarrollo social.

Consejo Consultivo para la Supervisión de los Programas Sociales. Es un órgano consultivo de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, de participación ciudadana, dotado de independencia y autonomía para el desarrollo de sus funciones y pronunciamientos; y coadyuvará específicamente, en la supervisión de la operación y selección de beneficiarios de los programas sociales a cargo de la Secretaría.

Periódico “Buenas Noticias Jalisco”. Publicación mensual a cargo de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco y en el cual la SEDIS informa acciones y programas que van dirigidos a la población en general.

Problemas y oportunidades

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la SEDIS.

✚ Problemas relevantes

1. *El perfil de algunos de los servidores públicos es inadecuado para el desempeño de las funciones de las áreas.*

Algunas de las áreas de la SEDIS han detectado debilidad en el perfil del personal a su cargo repercutiendo en el correcto funcionamiento de algunas áreas, como lo son aquellas donde se realizan actividades de capacitación generando con ello un deficiente resultado de los talleres diseñados para este fin.

2. *Organización administrativa y operativa interna deficiente y burocrática*

Las diferentes áreas que integran la SEDIS manifiestan problemas de organización y de planeación en sus actividades; además la gestión de recursos y apoyos al interior suele ser burocrática.

3. *Deficiente Flujo de información y documentación para el correcto funcionamiento de los programas sociales*

Algunas áreas presentan carencias de información y de documentos que repercuten en la correcta ejecución de las acciones que les corresponden.

✚ Análisis de causalidades

Para los problemas descritos anteriormente, se generó un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

1. *El perfil de algunos de los servidores públicos es inadecuado para el desempeño de las funciones de las áreas.*
 - La preparación del servidor público es distinta al perfil requerido en el área
 - La contratación de personal no se realiza directamente para el área por lo tanto no se pueden seleccionar perfiles
 - Escasa capacitación al personal para cubrir las limitaciones
2. *Organización administrativa y operativa interna deficiente y burocrática.*
 - Deficiente comunicación y vinculación entre las áreas
 - Recursos insuficientes
 - Carencia de un sistema para seguimiento de solicitud, ejecución e inspección en los servicios proporcionados entre las áreas.
3. *Deficiente Flujo de información y documentación para el correcto funcionamiento de los programas sociales*
 - Inadecuada coordinación y comunicación con los actores involucrados
 - Dependencia de las delegaciones estatales para la ejecución de recursos federales en el Estado
 - Dispersión geográfica

✚ Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido con anterioridad, también se identificaron los principales recursos y oportunidades, con los que cuenta la SEDIS, y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

1. *Equipo de la SEDIS en todo el Estado*

Se cuenta con personal de la SEDIS en cada una de las regiones del estado a fin de proporcionar atención inmediata a las necesidades de los beneficiarios de nuestros programas sociales.

2. *Compromiso con la sociedad*

Se ha eficientado el proceso de entrega de apoyos mediante la dispersión electrónica del recurso a los beneficiarios.

Se han acercado los servicios de atención al ciudadano mediante la instalación de módulos en la zona metropolitana de Guadalajara y en el interior del Estado.

Se cuenta con líneas telefónicas gratuitas para la atención de la ciudadanía

3. *Dependencia en busca de mejoras*

Se cuenta con personal capacitado, comprometido y con experiencia en las **áreas estratégicas** de la SEDIS.

Consolidación del Padrón Único de Beneficiarios

Área de Supervisión social verificando la veracidad de la información proporcionada por los beneficiarios de los programas.

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la SEDIS, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjativos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación de la SEDIS, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla 26. Objetivos de tipo sustantivo.

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
IV. Coordinar y supervisar los programas sociales federales aplicados en el Estado, de acuerdo con los convenios suscritos;	Proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento, que apoyen a los trabajadores migrantes y sus familias	1. Entregar apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos y de mejoramiento de viviendas de los trabajadores migrantes en retorno	Estrategia 6.4 Ampliar las oportunidades de inversión productiva para los jaliscienses migrantes que retornan.	Objetivo 6. Contribuir a la integración social de las personas migrantes que retornan al estado	Desarrollo e Integración Social

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
		y las familias que reciben remesas.			
	Proyectos productivos y de mejoramiento a la infraestructura.	2. Entregar apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos y de mejoramiento de la infraestructura social comunitaria en localidades seleccionadas por los migrantes.	Estrategia 5.12 Acrecentar e institucionalizar las relaciones con los clubes de migrantes y otras organizaciones	Objetivo 5. Contribuir a reducir el alto grado de vulnerabilidad que presenta la población migrante en situación de pobreza, vulnerabilidad o ilegalidad	Desarrollo e Integración Social
	Proyectos para la atención de albergues	3. Mejorar las condiciones en albergues comunitarios que ofrecen servicios básicos, alimentación y educación a la población jornalera agrícola.	Estrategia 1.4 Apoyar proyectos productivos comunitarios en zonas de pobreza	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional	Desarrollo e Integración Social
	Proyectos para la generación de empleos temporales	4. Incrementar los ingresos de la población afectada por situaciones de emergencia..			
	Proyectos para opciones productivas	5. Entregar apoyos del Programa de Opciones Productivas			

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
		dirigido a mujeres, hombres o grupos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.			
	Proyectos para mejoramiento de vivienda e infraestructura	6. Mejorar la calidad y espacios en la vivienda, así como la infraestructura social comunitaria en zonas prioritarias.	Estrategia 3.1 Garantizar la dotación de servicios públicos en las localidades con población indígena. Estrategia 3.3 Promover el respeto, atención y protección de los pueblos indígenas mediante acciones y servicios específicos.	Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Desarrollo e Integración Social
	Proyectos destinados a localidades de población indígena para mejoramiento de infraestructura	7. Construir obras de infraestructura básica y vivienda en localidades indígenas	Estrategia 1.6 Reducir las carencias en materia de servicios básicos para los pueblos y comunidades indígenas y zonas rezagadas. Estrategia 11.2 Mejorar la infraestructura de caminos rurales	Objetivo 1. Mejorar la cobertura de Servicios básicos. Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Infraestructura y Obra Pública
	Polígonos hábitat rehabilitados	8. Entregar apoyos del Programa Hábitat para infraestructura básica en zonas urbanas con	Estrategia 1.8 Dotar de servicios básicos en la vivienda a la población en situación de pobreza.	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional	Desarrollo e Integración Social

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
		concentración de pobreza.	Estrategia 2.7 Realizar jornadas de participación social con la ciudadanía para la mejora de los espacios públicos.	Objetivo 2. Fortalecer la integración social de las personas	Desarrollo e Integración Social
	Espacios públicos rehabilitados en zonas marginadas	9. Entregar apoyos del Programa Rescate de Espacios Públicos para el mejoramiento, rehabilitación y construcción de espacios públicos en ciudades y zonas marginadas.	Estrategia 4.2 Mejorar las condiciones y la imagen urbana de las áreas verdes, plazas públicas, espacios abiertos y la infraestructura deportiva	Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana, para la recreación, el deporte y la cultura	Infraestructura y Obra Pública
			Estrategia 1.5. Atraer inversión pública y privada que permita el desarrollo de infraestructura deportiva para la práctica de actividades físico-deportivas.	Objetivo 1. Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.	Deporte
III. Diseñar, aplicar y evaluar la política de desarrollo social y humano del Estado, en coordinación con la Federación y los municipios	Cartera de programas, proyectos y acciones sociales de la SEDIS.	10. Difundir los programas, proyectos y acciones sociales de la SEDIS en las 12 regiones de Jalisco.	Estrategia 1.3 Facilitar la construcción de capacidades y desarrollos productivos para la población en situación de pobreza y pobreza extrema.	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional	Desarrollo e Integración Social
			Estrategia 4.1 Establecer espacios, mecanismos y herramientas para facilitar el diálogo entre el gobierno y los ciudadanos.	Objetivo 4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
	Políticas públicas de la SEDIS mejoradas a través de la generación y análisis de información cuantitativa y cualitativa relacionada a los procesos de planeación, evaluación y seguimiento.	11.Diseñar y evaluar los programas, proyectos y acciones sociales de la SEDIS.	Estrategia 2.2 Promover el desarrollo social a través de metodologías novedosas de intervención social dirigidas al fomento de capacidades individuales y colectivas.	Objetivo 2. Fortalecer la integración social de las personas	Desarrollo e Integración Social

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
			Estrategia 6.1 Mejorar la calidad de los instrumentos de planeación y lograr su aprobación social.	Objetivo 6: Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
VI. Administrar y coordinar el Sistema de Asistencia Social del Estado;	Apoyos monetarios a los bancos de alimentos para la entrega de canastas alimentarias, a los Ayuntamientos, organismos públicos descentralizados y organismos de la sociedad civil para la operación e instalación de comedores comunitarios.	12. Entregar apoyo monetario a bancos de alimentos, municipios e instituciones para que amplíen la cobertura a personas en situación de inseguridad alimentaria.	Estrategia 2.5 Ejecutar medidas para reducir la desigualdad en el goce del derecho a la seguridad social de personas y grupos discriminados.	Objetivo 2. Reducir la violencia y discriminación específicamente ejercida en contra de grupos en situación de vulnerabilidad	Derechos Humanos
	Cursos y talleres de formación y capacitación en temas		Estrategia 1.1 Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria.	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional	Desarrollo e Integración Social

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
	alimenticios.				
	Subsidios al transporte a Estudiantes a través de benevales (Vales de transporte) en ZMG, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande.	13. Entregar subsidios al transporte a estudiantes a través de benevales (Vales de transporte) en ZMG, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande.	Estrategia 1.2 Coordinar un transporte subsidiado para estudiantes de la ZMG y del interior del estado para reducir la deserción escolar	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional	Desarrollo e Integración Social
	Apoyos económicos para pago de transporte de estudiantes del interior del Estado.	14. Entregar apoyos económicos para pago de transporte de estudiantes del interior del Estado			
	Unidades de transporte escolar para municipios del interior del Estado.	15. Entregar apoyos para el transporte multimodal de estudiantes en el interior del Estado.			
	Eventos de capacitación a beneficiarios de programas sociales de la SEDIS	16. Realizar capacitaciones a beneficiarios de programas sociales de la SEDIS	Estrategia 2.6 Promover y ejecutar acciones que fortalezcan la organización comunitaria entre beneficiarios y no beneficiarios de programas sociales. Estrategia 2.8 Generar conductas de corresponsabilidad entre los beneficiarios de programas sociales para con sus comunidades.	Objetivo 2. Fortalecer la integración social de las personas	Desarrollo e Integración Social

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
	Becas económicas a los estudiantes indígenas de nivel medio superior y superior	17. Entregar apoyos económicos a los estudiantes indígenas inscritos a los programas de educación media superior y superior	Estrategia 1.5 Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar.	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional	Desarrollo e Integración Social
			Estrategia 3.2 Proporcionar apoyos económicos y en especie a estudiantes indígenas de nivel medio y medio superior para fomentar el ingreso, permanencia y conclusión de su formación educativa.	Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Desarrollo e Integración Social
	Mochilas con útiles para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	18. Entregar mochilas con útiles para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	Estrategia 1.1 Extender los programas compensatorios y de becas entre la población en rezago.	Objetivo 1. Reducir el porcentaje de la población en rezago educativo.	Educación
	Apoyos a familias en condición de pobreza para la adquisición de un equipo de cómputo que facilite entre los niños y jóvenes en edad escolar el manejo de herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar	19. Entregar apoyos monetarios a hogares en condición de pobreza para la adquisición de un equipo de cómputo que facilite entre los niños y jóvenes en edad escolar el manejo de			

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
	su aprovechamiento escolar, así como promover el acceso a las TIC's entre la población jalisciense.	herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar su aprovechamiento escolar, así como promover el acceso a las TIC's entre la población jalisciense.			
	Apoyo económico a las personas con discapacidad severa para la adquisición de alimentos e insumos para el hogar, proyectos productivos, consultas médicas, rehabilitación o adquisición de medicinas.	20. Entregar apoyos monetarios a personas con discapacidad severa permanente.	Estrategia 3.8 Garantizar la entrega de apoyos a las personas con discapacidad. Estrategia 4.6 Facilitar los desplazamientos con motivos laborales de las personas con discapacidad a través de apoyos económicos o en especie.	Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Objetivo 4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios	Desarrollo e Integración Social
	Aparatos funcionales para personas con discapacidad sensorial y motora.	21. Dotar de aparatos funcionales a personas con discapacidad sensorial motora	Estrategia 3.7 Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad. Estrategia 2.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las	Objetivo 3. Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona Objetivo 2. Incrementar la igualdad de oportunidades	Salud Hogar y Cohesión Comunitaria

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
			personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida.		
	Apoyos económicos entregados a las mujeres jefas de familia para la adquisición de alimentos e insumos del hogar	22. Entregar apoyos económicos a las mujeres jefas de familia para la adquisición de alimentos e insumos del hogar.	Estrategia 3.20 Coadyuvar para generar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Desarrollo e Integración Social
			Estrategia 4.12 Impulsar el inicio y consolidación de las actividades económicas de autoempleo de las mujeres jefas de familia.	Objetivo 4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios	
			Estrategia 2.5 Coadyuvar para generar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres	Igualdad de Genero
	Apoyos económicos entregados a las mujeres jefas de familia	23. Entregar apoyos económicos a las mujeres jefas de	Estrategia 2.7 Impulsar el inicio y consolidación de las actividades de		

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
	para el emprendimiento de proyectos productivos	familia para el emprendimiento de proyectos productivos.	autoempleo en mujeres jefas de familia Estrategia 2.2 Impulsar un programa para madres jefas de familia, que necesitan trabajar y cuidar de los hijos, para que puedan contribuir a la economía familiar.	Objetivo 2 Mejorar la calidad del empleo	Empleo
	Vinculación entre los jaliscienses radicados en el exterior con dependencias del Estado para la realización de proyectos en beneficio de sus comunidades de origen. Atención a Jaliscienses en retorno.	24. Generar vínculos de los Jaliscienses en el exterior con dependencias del Estado para la realización de proyectos en beneficio de sus comunidades de origen y de aquellas en las que actualmente radican.	Estrategia 5.10 Informar y acercar a los migrantes y a sus familias a los programas sociales por medio de campañas de difusión. Estrategia 5.13 Regular y mejorar la prestación de servicios a los jaliscienses en el exterior en coordinación con las representaciones consulares de México.	Objetivo 5. Contribuir a reducir el alto grado de vulnerabilidad que presenta la población migrante en situación de pobreza, vulnerabilidad o ilegalidad	Desarrollo e Integración Social
	Administración del Fideicomiso para Apoyo a la Seguridad Social "FIASS"	25. Administrar el Fideicomiso para Apoyo a la Seguridad Social "FIASS"	Estrategia 2.3. Coordinar las labores interinstitucionales para la atención a una emergencia durante y después del impacto de un fenómeno	Objetivo 2. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen	Protección Civil
	Administración del Fideicomiso Fondo	26. Administrar el Fideicomiso Fondo			

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
	Estatad de Desastres Naturales "FOEDEN"	Estatad de Desastres Naturales "FOEDEN"	perturbador, en el ámbito de competencia.	natural	
	Administración del Fondo de Desastres Naturales "FONDEN"	27. Administrar el Fondo de Desastres Naturales "FONDEN"			
	Apoyos económicos a la población adulta mayor de 65 y más años que no recibe ingresos por jubilación o pensión.	28. Entregar apoyos económicos a la población adulta mayor de 65 y más años que no recibe ingresos por jubilación o pensión.	Estrategia 1.7 Dotar de servicios de seguridad social a la población adulta mayor	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional	Desarrollo e Integración Social
			Estrategia 3.9 Contribuir a reducir la condición de vulnerabilidad en los adultos mayores.	Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	
			Estrategia 3.12 Apoyar con transferencias económicas a la población adulta mayor.		
	Estrategia 2.14 Impulsar el acceso a mejores oportunidades para incrementar la calidad de vida, con énfasis en los adultos mayores.	Objetivo 2. Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud con enfoque preventivo a la comunidad.	Salud		
	Estrategia 2.2 Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de Personas Adultas Mayores que viven en situación de vulnerabilidad en Jalisco, coadyuvando en su	Objetivo 2. Incrementar la igualdad de oportunidades	Hogar y Cohesión Comunitaria		

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033				
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa		
			inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.				
XIV. Promover, apoyar y gestionar la participación ciudadana y de los organismos de la sociedad civil en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas sociales de desarrollo;	Apoyos monetarios a la sociedad civil organizada para el desarrollo de proyectos vinculados al bienestar social Capacitación a organismos de la sociedad civil para su fortalecimiento.	29. Entregar apoyos a la sociedad civil organizada con proyectos vinculados al bienestar social	Estrategia 2.1 Generar modelos de intervención social para propiciar la activación comunitaria de los grupos prioritarios del estado.	Objetivo 2. Fortalecer la integración social de las personas	Desarrollo e Integración Social		
			Estrategia 2.4 Fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía y sus organizaciones.				
			Estrategia 3.5 Apoyar el trabajo de las organizaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad.				
XIX. Promover, apoyar y gestionar el acceso a una vivienda digna	Viviendas mejoradas	30. Mejorar viviendas que presentan carencias por calidad y espacios o de acceso a servicios básicos.	Estrategia 1.6 Impulsar programas que mejoren la calidad y espacios de las viviendas de la población en situación de pobreza extrema.	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional	Desarrollo e Integración Social		
			Estrategia 2.2. Mejorar la calidad de los materiales y espacios de la vivienda.			Objetivo 2. Mejorar la calidad de las viviendas y su entorno.	Vivienda
			Estrategia 5.2 Mejorar el acceso a una vivienda			Objetivo 5. Reducir el déficit de vivienda	Infraestructura y Obra Pública

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución Ley Orgánica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Art. 22	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
			digna, en particular a los sectores más desprotegidos.		

Tabla 27. Objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional		Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>	
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Política transversal	Objetivo
El perfil de algunos de los servidores públicos es inadecuado para el desempeño de las funciones de las áreas.	1. Capacitar a los servidores públicos de la SEDIS, para que su perfil sea el adecuado para el desempeño de las funciones de las áreas.	Capacitación	Objetivo 3: Modificar las condiciones que propician los actos de corrupción en la administración pública Estrategia 3.1 Promover la profesionalización de los servidores públicos.
Organización administrativa y operativa interna deficiente y burocrática.	2. Simplificar los procesos administrativos y operativos internos.	Calidad y atención al público	Objetivo 8: Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) Estrategia 8.2 Poner en marcha un modelo de gestión pública orientada a la calidad y la desconcentración de servicios apoyadas sobre plataformas tecnológicas.
Deficiente flujo de información y documentación para el correcto funcionamiento de los programas sociales.	3. Garantizar el flujo eficiente de información y documentación para el correcto funcionamiento de las áreas.	Gobierno electrónico	Objetivo 5: Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno Estrategia 5.1 Armonizar los procesos organizacionales y administrativos entre entidades del gobierno estatal y municipal.

Estrategias

Tabla 28. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Entregar apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos y de mejoramiento de viviendas de los trabajadores migrantes en retorno y las familias que reciben remesas	<p>1. 1. Selección de la población beneficiaria.</p> <p>1.2. Asignación de proyectos, obras de infraestructura y su equipamiento que recibirán los recursos del fondo.</p> <p>1.3. Fallo de la licitación para la realización de proyectos.</p> <p>1.4. Contratación de proveedores para realizar proyectos.</p> <p>1.5. Elaboración y suscripción de documentos que justifiquen y comprueben la asignación y aplicación de los recursos federales del fondo.</p>
2. Entregar apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos y de mejoramiento de la infraestructura social comunitaria en localidades seleccionadas por los migrantes.	<p>2.1. Identificación de los grupos de migrantes organizados.</p> <p>2.2. En coordinación con los migrantes, seleccionar los proyectos susceptibles de apoyo.</p> <p>2.3. Fallo de licitación para realización de proyectos.</p> <p>2.4. Suscripción de documentos para comprobar la aplicación de los recursos.</p>
3. Mejorar las condiciones en albergues comunitarios que ofrecen servicios básicos, alimentación y educación a la población jornalera agrícola.	<p>3.1. Identificar los albergues que atienden a jornaleros agrícolas.</p> <p>3.2. Seleccionar los albergues cuyos proyectos de mejora son susceptibles de recibir el apoyo.</p> <p>3.3. Ejecución del proyecto.</p> <p>3.4. Comprobación de los recursos.</p>

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
4. Incrementar los ingresos de la población afectada por situaciones de emergencia.	<p>4.1. Identificación de la población que será beneficiada.</p> <p>4.2. Aprobación de los proyectos que recibirán el apoyo.</p> <p>4.3. Ejercer los recursos.</p> <p>4.4. Comprobar la erogación.</p>
5. Entregar apoyos del Programa de Opciones Productivas dirigido a mujeres, hombres o grupos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.	<p>5.1. Definir los proyectos que serán apoyados.</p> <p>5.2. Aplicación de los recursos.</p> <p>5.3 Comprobación de la aplicación de los recursos.</p>
6. Mejorar la calidad y espacios en la vivienda, así como la infraestructura social comunitaria en zonas prioritarias.	<p>6.1. Seleccionar los proyectos que serán apoyados.</p> <p>6.2. Aplicación de los recursos.</p> <p>6.3. Comprobación del gasto.</p>
7. Construir obras de infraestructura básica y vivienda en localidades indígenas	<p>7.1. Definir junto con las dependencias participantes, aquellos proyectos que serán apoyados.</p> <p>7.2. Aplicación del recurso.</p> <p>7.3. Supervisión de acciones.</p> <p>7.4. Comprobación del gasto.</p>
8. Entregar apoyos del Programa Hábitat para infraestructura básica en zonas urbanas con concentración de pobreza.	<p>8.1. Determinación de los polígonos a intervenir.</p> <p>8.2. Ejecución de las acciones.</p> <p>8.3. Comprobación del gasto.</p>

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
9. Entregar apoyos del Programa Rescate de Espacios Públicos para el mejoramiento, rehabilitación y construcción de espacios públicos en ciudades y zonas marginadas.	9.1. Selección de los municipios que participarán de los recursos. 9.2. Determinación de los espacios públicos que se rehabilitarán. 9.3. Realización de las acciones. 9.4. Comprobación del gasto.
10. Difundir los programas, proyectos y acciones sociales de la SEDIS en las 12 regiones de Jalisco.	10.1. Definir las actividades a realizar. 10.2. Calendarización de las acciones. 10.3. Gira de trabajo para difusión.
11. Diseñar y evaluar los programas, proyectos y acciones sociales de la SEDIS.	11.1. Elaboración y publicación de reglas de operación para programas sociales. 11.2. Elaboración de términos de referencia y contratación de evaluaciones externas para programas sociales.
12. Entregar apoyo monetario a bancos de alimentos, municipios e instituciones para que amplíen la cobertura a personas en situación de inseguridad alimentaria.	12.1. Apoyar monetariamente a instituciones para que entreguen canastas alimentarias y para la instalación y operación de comedores comunitarios con recursos del Programa Por la Seguridad Alimentaria 12.2. Realización de talleres de capacitación y formación dirigidos a la población en inseguridad alimentaria a fin de orientarlos en temas alimenticios.
13. Entregar subsidios al transporte a estudiantes a través de binevales (Vales de transporte) en ZMG, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande.	13.1. Empadronar a los estudiantes que serán beneficiados. 13.2. Credencialización de beneficiarios. 13.3. Entrega de apoyos

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
14. Entregar apoyos económicos para pago de transporte de estudiantes del interior del Estado	14.Otorgar apoyos económicos para pago de transporte de estudiantes del interior del Estado con recursos del Programa Apoyo para el Transporte.
15. Entregar apoyos para el transporte multimodal de estudiantes en el interior del Estado.	15.1. Otorgar unidades de transporte escolar para municipios del interior del Estado como medio de transporte escolar gratuito con recursos del Programa Apoyo para el Transporte. 15.2. Entregar bicicletas públicas en Centros Universitarios para que funcionen como medio de transporte gratuito para los estudiantes con recursos del Programa Apoyo para el Transporte.
16. Realizar capacitaciones a beneficiarios de programas sociales de la SEDIS	16.1.Proporcionar capacitación a las personas a fin de acreditarlas como agentes de bienestar. 16.2. Realizar acciones donde se promueva la participación comunitaria entre los agentes de bienestar
17. Entregar apoyos económicos a los estudiantes indígenas inscritos a los programas de educación media superior y superior	17.1.Empadronar a los beneficiarios del programa. 17.2. Integrar expediente del beneficiario. 17.3. Entregar tarjetas bancarias para el depósito de la beca. 17.4. Dispersión de los recursos. 17.5. Acciones de seguimiento a los beneficiarios.
18. Entregar mochilas con útiles para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	18.1. Identificar las escuelas que serán apoyadas. 18.2. Realizar el listado de estudiantes que serán beneficiados.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
	<p>18.3. Licitación de la compra.</p> <p>18.4. Realizar la entrega de los apoyos.</p> <p>18.5. Comprobar el recurso.</p>
19. Entregar apoyos monetarios a hogares en condición de pobreza para la adquisición de un equipo de cómputo que facilite entre los niños y jóvenes en edad escolar el manejo de herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar su aprovechamiento escolar, así como promover el acceso a las TIC's entre la población jalisciense.	<p>19.1. Empadronar a los beneficiarios.</p> <p>19.2. Elaborar catálogo de productos que se podrán adquirir con el recurso del programa.</p> <p>19.3. Entregar los apoyos.</p> <p>19.4. Comprobar el gasto</p>
20. Entregar apoyos monetarios a personas con discapacidad severa permanente.	<p>20.1. Otorgar apoyo económico a las personas con discapacidad severa con recursos del Programa Jalisco Incluyente.</p> <p>20.2. Entregar apoyo para el transporte a la población con discapacidad con recursos del Programa Bienveales para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad</p>
21. Dotar de aparatos funcionales a personas con discapacidad sensorial motora	<p>21.1. Integrar a los beneficiarios al padrón.</p> <p>21.2. Licitación de los aparatos.</p> <p>21.3. Realizar la compra.</p> <p>21.4. Entregar los apoyos.</p> <p>21.5. Comprobar el gasto.</p>
22. Entregar apoyos económicos a las mujeres jefas de familia para la adquisición de alimentos e insumos del hogar.	<p>22.1. Empadronar a las mujeres susceptibles de apoyo.</p>

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
	<p>22.2. Integración de expedientes.</p> <p>22.3. Entrega de tarjeta bancaria.</p> <p>22.4. Dispersión de los recursos.</p> <p>22.5. Comprobación del gasto.</p>
23. Entregar apoyos económicos a las mujeres jefas de familia para el emprendimiento de proyectos productivos.	23. Otorgar apoyos económicos para el emprendimiento de proyectos productivos con recursos del Programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia.
24. Generar vínculos de los Jaliscienses en el exterior con dependencias del Estado para la realización de proyectos en beneficio de sus comunidades de origen y de aquellas en las que actualmente radican.	<p>24.1. Ubicar a los jaliscienses en el exterior y establecer un canal de comunicación entre ellos y las diferentes instituciones que puedan ofrecerles un servicio.</p> <p>24.2. Ofrecer asesoría a población en retorno que facilite su reincorporación a la sociedad jalisciense.</p>
25. Administrar el Fideicomiso para Apoyo a la Seguridad Social "FIASS"	<p>25.1. Atender a los fideicomisarios en los asuntos relacionados con el FIASS.</p> <p>25.2. Realizar reuniones de seguimiento.</p>
26. Administrar el Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales "FOEDEN"	<p>26.1. Actuación inmediata en caso de presentarse alguna contingencia ocurrida por un fenómeno natural, en estrecha coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado, administrando el FOEDEN.</p> <p>26.2. Realizar reuniones de coordinación.</p>
27. Administrar el Fondo de Desastres Naturales "FONDEN"	<p>27.1. Actuación inmediata en caso de presentarse alguna contingencia ocurrida por un fenómeno natural, en estrecha coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado, administrando el FONDEN.</p> <p>27.2. Efectuar reuniones de coordinación.</p>
28. Entregar apoyos económicos a la población adulta mayor de 65 y más años que no recibe ingresos por jubilación o pensión.	28.1. Otorgar apoyo económico a la población adulta mayor con recursos del

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
	Programa Atención a los Adultos Mayores. 28.2 Entregar apoyo para el transporte a la población adulta mayor con recursos del Programa Bienevales para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.
29. Entregar apoyos a la sociedad civil organizada con proyectos vinculados al bienestar social	29.1. Otorgar apoyos para proyectos de OSC con recursos del Programa Aportaciones para las Organizaciones de la Sociedad Civil. 29.2. Ofrecer capacitación a las organizaciones de la sociedad civil.
30. Mejorar viviendas que presentan carencias por calidad y espacios o de acceso a servicios básicos.	30.1. Identificar las viviendas que requieren ser mejoradas. 30.2. Otorgar apoyos para realizar mejoras con techos, pisos firmes, instalación de tinacos, conexión a red sanitaria pública, pintura de fachadas y ampliación de espacios habitacionales, con recursos del Programa Juntos Por Nuestro Hogar. 30.3. Comprobación de gasto.

Tabla 29. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Capacitar a los servidores públicos de la SEDIS, para que su perfil sea el adecuado para el desempeño de las funciones de las áreas.	<p>1.1. Realizar una detección de necesidades de capacitación en cada área.</p> <p>1.2. Diseñar un programa de capacitación específico para cada área.</p> <p>1.3. Garantizar la asistencia del personal al programa de capacitación que le corresponda.</p> <p>1.4. Monitorear el efecto de la capacitación en el desempeño de las funciones de las áreas.</p>
2. Simplificar los procesos administrativos y operativos internos.	<p>2.1. Realizar un ejercicio de planeación estratégica al interior de cada área que deje claro qué, cómo, cuándo y quién realiza las actividades.</p> <p>2.2. Optimizar el uso de los recursos tratando de facilitar los procesos propios de cada área y los de otras direcciones.</p> <p>2.2. Realizar un flujograma de los procesos de cada área buscando mejorar el funcionamiento y operatividad.</p> <p>2.3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de los procesos administrativos.</p>
3. Garantizar el flujo eficiente de información y documentación para el correcto funcionamiento de las áreas.	<p>3.1. Generar recursos de comunicación eficiente entre las áreas.</p> <p>3.2. Realizar reuniones de coordinación y seguimiento entre las áreas.</p> <p>3.3. Delimitación de responsabilidades de cada una de las áreas que intervienen en un proceso.</p>

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

Indicadores de desempeño

Tabla 30. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1. Entregar apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos y de mejoramiento de viviendas de los trabajadores migrantes en retorno y las familias que reciben remesas.	1. Número de proyectos de orientación productiva realizados bajo los esquemas de operación del Fondo de Apoyo a Migrantes.
2. Entregar apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos y de mejoramiento de la infraestructura social comunitaria en localidades seleccionadas por los migrantes.	2. Número de proyectos de orientación productiva y de mejoramiento de infraestructura realizados bajo los esquemas de operación del Programa 3X1 para migrantes.
3. Mejorar las condiciones en albergues comunitarios que ofrecen servicios básicos, alimentación y educación a la población jornalera agrícola.	3. Número de proyectos para albergues comunitarios atendidos.
4. Incrementar los ingresos de la población afectada por situaciones de emergencia.	4. Número de proyectos generando empleos temporales.
5. Entregar apoyos del Programa de Opciones Productivas dirigido a mujeres, hombres o grupos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.	5. Número de proyectos que reciben apoyos del Programa de Opciones Productivas.
6. Mejorar la calidad y espacios en la vivienda, así como la infraestructura social comunitaria en zonas prioritarias.	6. Número de proyectos apoyados para el mejoramiento de vivienda y de infraestructura social de las zonas de atención prioritarias.
7. Construir obras de infraestructura básica y vivienda en localidades indígenas	7. Número de proyectos para localidades de población indígena que reciben apoyo de PROII
8. Entregar apoyos del Programa Hábitat para infraestructura básica en zonas urbanas con concentración de pobreza.	8. Número de Polígonos Hábitat atendidos en Jalisco

Objetivo	Nombre del indicador
9. Entregar apoyos del Programa Rescate de Espacios Públicos para el mejoramiento, rehabilitación y construcción de espacios públicos en ciudades y zonas marginadas.	9. Número de municipios atendidos por el Programa de Rescate de Espacios Públicos en zonas urbanas que presentan concentración de pobreza o marginación
10. Difundir los programas, proyectos y acciones sociales de la SEDIS en las 12 regiones de Jalisco.	10. Número de visitas a colonias y/o localidades, centros educativos, espacios público, recreativos y de concentración comunitaria
11. Diseñar y evaluar los programas, proyectos y acciones sociales de la SEDIS.	11.1 Número de reglas de operación de programas sociales publicadas en tiempo y forma
	11.2 Número de programas sociales evaluados externamente
12. Entregar apoyo monetario a bancos de alimentos, municipios e instituciones para que amplíen la cobertura a personas en situación de inseguridad alimentaria.	12. Porcentaje de instituciones beneficiadas con el programa Por la Seguridad Alimentaria.
13. Entregar subsidios al transporte a estudiantes a través de binevales (Vales de transporte) en ZMG, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande.	13. Tasa de variación de estudiantes apoyados con binevales en el año con respecto al año inmediato anterior
14. Entregar apoyos económicos para pago de transporte de estudiantes del interior del Estado	14. Porcentaje de estudiantes que reciben el apoyo con ingresos familiares por debajo de la línea de bienestar
15. Entregar apoyos para el transporte multimodal de estudiantes en el interior del Estado.	15. Porcentaje de municipios del interior apoyados con unidades de transporte escolar
16. Realizar capacitaciones a beneficiarios de programas sociales de la SEDIS	16. Porcentaje de beneficiarios de programas sociales de la SEDIS que reciben capacitación.
17. Entregar apoyos económicos a los estudiantes indígenas inscritos a los programas de educación media superior y superior	17. Número de estudiantes indígenas de educación media superior y superior beneficiados por el programa
18. Entregar mochilas con útiles para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	18. Número de estudiantes apoyados
19. Entregar apoyos monetarios a hogares en condición de pobreza para la adquisición de un equipo de cómputo que facilite entre los niños y jóvenes en edad escolar el manejo de herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar su aprovechamiento escolar, así como promover el acceso a las TIC's entre la población jalisciense.	19. Número de hogares apoyados
20. Entregar apoyos monetarios a personas con discapacidad severa permanente.	20. Número de personas con discapacidad severa apoyadas por el programa
21. Dotar de aparatos funcionales a personas con discapacidad sensorial motora	21. Número de personas con discapacidad sensorial y motora apoyadas

Objetivo	Nombre del indicador
22. Entregar apoyos económicos a las mujeres jefas de familia para la adquisición de alimentos e insumos del hogar.	22. Porcentaje de mujeres jefas de familia apoyadas en el año en la vertiente de calidad alimentaria en el programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia
23. Entregar apoyos económicos a las mujeres jefas de familia para el emprendimiento de proyectos productivos.	23. Porcentaje de mujeres jefas de familia apoyadas en el año en la vertiente de proyectos productivos en el programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia
24. Generar vínculos de los Jaliscienses en el exterior con dependencias del Estado para la realización de proyectos en beneficio de sus comunidades de origen y de aquellas en las que actualmente radican.	24. Tasa de crecimiento de personas y organizaciones de jaliscienses en el extranjero identificados y vinculados por la Coordinación General de Atención a Jaliscienses en el Exterior.
25. Administrar el Fideicomiso para Apoyo a la Seguridad Social "FIASS"	25. Número de sesiones de seguimiento del Comité Técnico de FIASS celebradas
26. Administrar el Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales "FOEDEN"	26. Número de sesiones de seguimiento del Comité Técnico de FOEDEN celebradas
27. Administrar el Fondo de Desastres Naturales "FONDEN"	27. Número de sesiones de seguimiento del Comité Técnico de FONDEN celebradas
28. Entregar apoyos económicos a la población adulta mayor de 65 y más años que no recibe ingresos por jubilación o pensión.	28. Número de personas adultas mayores apoyadas por el programa Apoyo al Adulto Mayor.
29. Entregar apoyos a la sociedad civil organizada con proyectos vinculados al bienestar social	29. Número de organizaciones de la sociedad civil apoyadas
30. Mejorar viviendas que presentan carencias por calidad y espacios o de acceso a servicios básicos.	30. Número de viviendas mejoradas con techos, pisos firmes, instalación de tinacos, conexión a red sanitaria pública, pintura de fachadas y ampliación de espacios habitacionales.

Tabla 31. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1. Capacitar a los servidores públicos de la SEDIS, para que su perfil sea el adecuado para el desempeño de las funciones de las áreas.	1. Porcentaje de servidores públicos que asisten a los cursos de capacitación
2. Simplificar los procesos administrativos y operativos internos.	2. Número de acciones realizadas para la simplificación de procesos
3. Garantizar el flujo eficiente de información y documentación para el correcto funcionamiento de las áreas.	3. Número de estrategias que garanticen el flujo de información y documentación implementados

Tabla 32. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
1. Número de proyectos de orientación productiva realizados bajo los esquemas de operación del Fondo de Apoyo a Migrantes.	Mide el número total de proyectos atendidos a través del fondo de apoyo a migrantes	(proyecto productivo 1 + proyecto productivo 2 + proyecto productivo 3 + proyecto productivo n)	Sumatoria	Bases de datos y documentación relativa al programa	Anual
2. Número de proyectos de orientación productiva y de mejoramiento de infraestructura realizados bajo los esquemas de operación del Programa 3X1 para migrantes.	Mide el número de proyectos atendido con recursos del programa 3 x1 para migrantes	(proyecto 1 + proyecto 2 + proyecto 3 +...proyecto n)	Sumatoria	Sedesol y archivos de información de SEDIS	Anual
3. Número de proyectos para albergues comunitarios atendidos.	Mide el número de proyectos apoyados con el programa PROII	(proyecto 1 + proyecto 2 + proyecto 3 +...proyecto n)	Sumatoria	Archivos de la SEDIS y CDI	Anual
4. Número de proyectos generando empleos temporales.	Mide los proyectos atendidos con recursos del programa Empleo Temporal	(proyecto 1 + proyecto 2 + proyecto 3 +...proyecto n)	Sumatoria	Sedesol y archivos de información de SEDIS	Anual
5. Número de proyectos que reciben apoyos del Programa de Opciones Productivas.	Mide la cantidad de proyectos atendidos con recursos del programa Opciones Productivas	(proyecto 1 + proyecto 2 + proyecto 3 +...proyecto n)	Sumatoria	Sedesol y archivos de información de SEDIS	Anual
6. Número de proyectos apoyados para el mejoramiento de vivienda y de infraestructura social	Mide la cantidad de proyectos apoyados con el programa	(proyecto 1 + proyecto 2 + proyecto 3 +...proyecto n)	Sumatoria	Sedesol y archivos de información de SEDIS	Anual

de las zonas de atención prioritarias.	Desarrollo de Zonas Prioritarias				
7. Número de proyectos para localidades de población indígena que reciben apoyo de PROII	Mide la cantidad de programas atendidos a través del programa Infraestructura Indígena	(proyecto 1 + proyecto 2 + proyecto 3 +...proyecto n)	Sumatoria	CDI y documentación electrónica e impresa del programa en SEDIS	Anual
8. Número de Polígonos Hábitat atendidos en Jalisco	Mide el total de municipios que reciben recursos de los programas hábitat y rescate de espacios públicos	(Número de polígono Hábitat 1 + Número de polígono Hábitat 2 + Número de polígono Hábitat n)	Sumatoria	Archivos de los programas Hábitat y	Anual
9. Número de municipios atendidos por el Programa de Rescate de Espacios Públicos en zonas urbanas que presentan concentración de pobreza o marginación	Mide el total de municipios que reciben recursos de los programas rescate de espacios públicos	(municipio 1 + municipio 2 + municipio 3 +...municipio n)	Sumatoria	Rescate de Espacios Públicos administrados por SEDIS	Anual
10. Número de visitas a colonias y/o localidades, centros educativos, espacios público, recreativos y de concentración comunitaria	Mide la cantidad de acciones de difusión realizadas para dar a conocer las acciones de la SEDIS	(Número de acciones de difusión realizadas1 + Número de acciones de difusión realizadas2 + ... Número de acciones de difusión realizadas n)	Sumatoria	Registros de la Subsecretaría de Participación Social	Anual
11.1 Número de reglas de operación de programas sociales publicadas en tiempo y forma	Mide la cantidad de reglas de operación de los programas sociales publicadas	(regla de operación 1 + regla de operación 2 + regla de operación 3 + ...regla de operación n)	Sumatoria	Periódico Oficial El Estado de Jalisco	Anual
11.2 Número de programas sociales evaluados externamente	Mide la cantidad de evaluaciones realizadas a programas sociales	(programa social evaluado 1 + programa social evaluado 2 + programa social evaluado 3 + ... programa evaluado n)	Sumatoria	Evaluaciones internas documentadas y publicadas en el portal de SEDIS	Anual
12. Porcentaje de	Mide el porcentaje	(Número de instituciones	Porcentaje	Informes y documentos	Anual

instituciones beneficiadas con el programa Por la Seguridad Alimentaria.	de instituciones que reciben apoyos	beneficiadas para la entrega de canastas alimentarias/Número de instituciones que presentaron solicitud para la entrega de canastas alimentarias en el año)*100		de la Dirección General de Estrategias Sociales,	
13. Tasa de variación de estudiantes apoyados con bienavales en el año con respecto al año inmediato anterior	Mide la tasa de variación de estudiantes apoyados con bienavales	((Estudiantes apoyados en el año X/Estudiantes apoyados en el año X-T)-1)*100	Tasa	Estadística interna de SEDIS y de la Secretaría de Educación del estado de Jalisco	Anual
14. Porcentaje de estudiantes que reciben el apoyo con ingresos familiares por debajo de la línea de bienestar	Mide el número de estudiantes apoyados con el programa Mochilas con los Útiles	(estudiante apoyado 1 + estudiante apoyado 2 + estudiante apoyado 3 + estudiante apoyado n)	Sumatoria	Padrón de beneficiarios de la SEDIS	Anual
15. Porcentaje de municipios del interior apoyados con unidades de transporte escolar	Mide el porcentaje de municipios apoyados	(Número de municipios del interior del Estado apoyados con unidades de transporte en el año X/total de municipios del interior del Estado en el año X)*100	Porcentaje	Estadística interna de SEDIS y de la Secretaría de Educación del estado de Jalisco	Anual
16. Porcentaje de beneficiarios de programas sociales de la SEDIS que reciben capacitación.	Mide el porcentaje de beneficiarios, en su participación desarrollando proyectos comunitarios	(total de beneficiarios que acudieron a las capacitaciones en un semestre /total de beneficiarios convocados a participar en las capacitaciones en un semestre) x 100	Porcentaje	Padrón único de beneficiarios de programas sociales 2103	Anual
17. Número de estudiantes	Mide el número de	(Total de beneficiarios del	Porcentaje	Padrón de beneficiarios	Anual

indígenas de educación media superior y superior beneficiados por el programa	estudiantes apoyados con el programa Becas Indígenas	programa que concluyeron el ciclo escolar vigente /Total de beneficiarios del programa inscritos durante el ciclo escolar vigente) x 100		de la SEDIS	
18. Número de estudiantes apoyados	Mide el número de estudiantes apoyados con el programa Mochilas con los Útiles	(estudiante apoyado 1 + estudiante apoyado 2 + estudiante apoyado 3 + estudiante apoyado n)	Sumatoria	Padrón de beneficiarios de la SEDIS	Anual
19. Número de hogares apoyados	Mide el número de hogares apoyados con computadoras	(hogar apoyado 1 + hogar apoyado 2 + hogar apoyado 3 + ... hogar apoyado n)	Sumatoria	Padrón de beneficiarios de la SEDIS	Anual
20. Número de personas con discapacidad severa apoyadas por el programa	Mide el número de beneficiarios del programa Jalisco Incluyente	(persona con discapacidad severa apoyada 1 + persona con discapacidad severa apoyada 2 + persona con discapacidad severa apoyada 3 + ... persona con discapacidad severa apoyada n)	Sumatoria	Archivos de la Dirección del programa Jalisco Incluyente	Anual
21. Número de personas con discapacidad sensorial y motora apoyadas	Mide el número de beneficiarios del programa Jalisco Incluyente	(persona con discapacidad sensorial y motora apoyada 1 + persona con discapacidad sensorial y motora apoyada 2 + persona con discapacidad sensorial y motora apoyada 3 + ... persona con discapacidad sensorial y motora apoyada n)	Sumatoria	Archivos de la Dirección del programa Jalisco Incluyente	Anual
22. Porcentaje de mujeres jefas de familia apoyadas en el año en la vertiente de calidad alimentaria en el programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	Mide la cantidad de mujeres jefas de familia apoyadas en la vertiente de calidad alimentaria	(Número de mujeres jefas de familia apoyadas en el año en la vertiente de calidad alimentaria / Número de mujeres jefas de familia en el Estado que cumplen los criterios los de elegibilidad) *	Porcentaje	Archivo de la coordinación del programa Apoyo a mujeres jefas de familia	Anual

		100			
23. Porcentaje de mujeres jefas de familia apoyadas en el año en la vertiente de proyectos productivos en el programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	Mide la cantidad de mujeres jefas de familia apoyadas para la implementación de un proyecto productivo	(Número de mujeres jefas de familia apoyadas en la vertiente de proyectos productivos / Número de mujeres jefas de familia en el Estado que cumplen los criterios los de elegibilidad) * 100	Porcentaje	Archivo de la coordinación del programa Apoyo a mujeres jefas de familia	Anual
24. Tasa de crecimiento de personas y organizaciones de jaliscienses en el extranjero identificados y vinculados por la Coordinación General de Atención a Jaliscienses en el Exterior.	Mide la variación de proyectos atendidos por la Coordinación de Jaliscienses en el Extranjero	$(t_2/t_1-1) \times 100$	Tasa	Archivos de la Coordinación de Jaliscienses en el Exterior	Anual
25. Número de sesiones de seguimiento del Comité Técnico de FIASS celebradas	Mide la cantidad de sesiones de trabajorealizadas para coordinar acciones del FIASS	(sesión 1 + sesión 2 + sesión 3 + ... sesión n)	Sumatoria	Agenda de trabajo de la Dirección a cargo de seguimiento dentro de SEDIS	Anual
26. Número de sesiones de seguimiento del Comité Técnico de FOEDEN celebradas	Mide la cantidad de sesiones de trabajo realizadas para coordinar acciones del FOEDEN	(sesión 1 + sesión 2 + sesión 3 + ... sesión n)	Sumatoria	Agenda de trabajo de la Dirección a cargo de seguimiento dentro de SEDIS	Anual
27. Número de sesiones de seguimiento del Comité Técnico de FONDEN celebradas	Mide la cantidad de sesiones de trabajo realizadas para coordinar acciones del FONDEN	(sesión 1 + sesión 2 + sesión 3 + ... sesión n)	Sumatoria	Agenda de trabajo de la Dirección a cargo de seguimiento dentro de SEDIS	Anual
28. Número de personas adultas mayores apoyadas por el programa Apoyo al Adulto Mayor.	Mide la cantidad de adultos mayores que reciben apoyo del programa	(número de adultos mayores apoyados/número total de adultos mayores que no reciben	Porcentaje	Estadísticas de la dirección del programa Atención al adulto mayor	Anual

	Adulto Mayor	pensión en el estado de Jalisco)*100			
29. Número de organizaciones de la sociedad civil apoyadas	Mide la cantidad de OSC que han sido apoyadas con recursos del programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	(osc 1 apoyada + osc 2 apoyada+ ... + osc n apoyada)	Sumatoria	Padrón de Beneficiarios de la SEDIS	Anual
30. Número de viviendas mejoradas con techos, pisos firmes, instalación de tinacos, conexión a red sanitaria pública, pintura de fachadas y ampliación de espacios habitacionales.	Mide la cantidad de viviendas que han recibido apoyo del programa Juntos por Nuestro Hogar para realizar mejoras	(vivienda mejorada 1 + vivienda mejorada 2 + vivienda mejorada 3 + ... vivienda mejorada n)	Sumatoria	Registros de la coordinación del programa Juntos por Nuestro Hogar	Anual

Tabla 33. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
1. Porcentaje de servidores públicos que asisten a los cursos de capacitación	Mide el porcentaje de servidores públicos que reciben capacitación	$(\text{número de servidores públicos que asisten a cursos} / \text{número total de servidores públicos}) * 100$	Porcentaje	Archivos de la Coordinación General de Recursos Humanos y de cada área	Anual
2. Número de acciones realizadas para la simplificación de procesos	Mide la cantidad de acciones realizadas tendientes a la simplificación de procesos	$(\text{Acción 1} + \text{acción 2} + \dots + \text{acción n})$	Sumatoria	Archivos de cada dirección de área	Anual
3. Número de estrategias que garanticen el flujo de información y documentación implementados	Mide la cantidad de estrategias que se implementan para garantizar la comunicación y el flujo de información entre las áreas	$(\text{Estrategia 1} + \text{estrategia 2} + \dots + \text{estrategia n})$	Sumatoria	Archivos de cada dirección de área	Anual

Metas

Tabla 34. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Entregar apoyos económicos para la generación de actividades productivas y asistenciales o el mejoramiento de la vivienda de los trabajadores migrantes en retorno y las familias que reciben remesas.	1. Número de proyectos atendidos por el Fondo de Apoyo a Migrantes	2500	2500	2500	2500	2500	2500
2. Entregar apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos y de mejoramiento de la infraestructura social comunitaria en localidades seleccionadas por los migrantes.	2. Número de proyectos atendidos por el Programa 3 X1 para Migrantes	281	281	281	281	281	281
3. Mejorar las condiciones en albergues comunitarios que ofrecen servicios básicos, alimentación y educación a la población jornalera agrícola.	3. Número de proyectos para albergues comunitarios atendidos.	5	5	5	5	5	5
4. Entregar apoyos del Programa de Empleo Temporal para la población afectada por emergencias u otras situaciones adversas que sufren disminución de ingresos.	4. Número de proyectos generando empleos temporales.	70	70	70	75	75	75

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
5. Entregar apoyos del Programa de Opciones Productivas dirigido a mujeres, hombres o grupos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.	5. Número de proyectos que reciben apoyos del Programa de Opciones Productivas.	100	100	100	85	85	85
6. Mejorar la calidad y espacios en la vivienda, así como la infraestructura social comunitaria en zonas prioritarias.	6. Número de proyectos apoyados para el mejoramiento de vivienda y de infraestructura social de las zonas de atención prioritarias.	250	250	856	70	70	70
7. Apoyos del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas entregados.	7. Número de proyectos para localidades de población indígena que reciben apoyo de PROII	34	47	42	42	42	42
8. Entregar apoyos del Programa Hábitat para infraestructura básica en zonas urbanas con concentración de pobreza.	8. Número de Polígonos Hábitat atendidos en Jalisco	60	62	62	30	30	30
9. Entregar apoyos del Programa Rescate de Espacios Públicos para el mejoramiento, rehabilitación y construcción de espacios públicos en ciudades y zonas marginadas.	9. Número de municipios atendidos por el Programa de Rescate de Espacios Públicos en zonas urbanas que presentan concentración de pobreza o marginación	35	40	40	15	15	15
10. Difundir los programas, proyectos y acciones sociales de	10. Número de visitas a colonias y/o localidades,	11000	13802	13802	14000	14000	14000

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
la SEDIS en las 12 regiones de Jalisco.	centros educativos, espacios público, recreativos y de concentración comunitaria						
11. Diseñar y evaluar los programas, proyectos y acciones sociales de la SEDIS.	11.1 Número de reglas de operación de programas sociales publicadas en tiempo y forma	9	10	11	11	11	11
	11.2 Número de programas sociales evaluados externamente	2	2	2	2	2	2
12. Entregar apoyo monetario a bancos de alimentos, municipios e instituciones para que amplíen la cobertura a personas en situación de inseguridad alimentaria.	12. Porcentaje de instituciones beneficiadas con el programa Por la Seguridad Alimentaria.	50	90%	90%	90%	90%	90%
13. Entregar subsidios al transporte a estudiantes a través de binevales (Vales de transporte) en ZMG, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande.	13. Tasa de variación de estudiantes apoyados con binevales en el año con respecto al año inmediato anterior	75138	X	4.545454545	4.347826087	2.083333333	2.040816327
14. Entregar apoyos económicos para pago de transporte de estudiantes del interior del Estado	14. Porcentaje de estudiantes que reciben el apoyo con ingresos familiares por debajo de la línea de bienestar que establece el CONEVAL en el año	7086	10%	10%	10%	10%	10%
15. Entregar apoyos para el transporte multimodal de estudiantes en el interior del	15. Porcentaje de municipios del interior apoyados con unidades	0	X	31	52	94	125

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Estado.	de transporte escolar en el año respecto del total de municipios del interior del estado de Jalisco						
16. Realizar capacitaciones a beneficiarios de programas sociales de la SEDIS	16. Porcentaje de beneficiarios de programas sociales de la SEDIS que reciben capacitación.	0	0.80%	5%	12%	19%	25%
17. Entregar apoyos económicos a los estudiantes indígenas inscritos a los programas de educación media superior y superior	17. Número de estudiantes indígenas de educación media superior y superior beneficiados por el programa	408	408	408	425	442	459
18. Entregar mochilas con útiles para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	18. Número de estudiantes apoyados con mochilas con útiles	1535622	1547797	1635063	1684115	1734638	1786677
19. Entregar apoyos monetarios a hogares en condición de pobreza para la adquisición de un equipo de cómputo que facilite entre los niños y jóvenes en edad escolar el manejo de herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar su aprovechamiento escolar, así como promover el acceso a las TIC's entre la población jalisciense.	19. Número de hogares apoyados	7243	1000	1000	1000	1000	1000

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
20. Entregar Apoyo económico a las personas con discapacidad severa para la adquisición de alimentos e insumos para el hogar, proyectos productivos, consultas médicas, rehabilitación o adquisición de medicinas.	20. Número de personas con discapacidad severa apoyadas económicamente por el programa	1000	1,004	1,255	1,506	1,757	2,008
21. Dotar de aparatos funcionales a personas con discapacidad sensorial y motora	21. Número de personas con discapacidad sensorial y motora apoyadas con aparatos funcionales	1,200	1,610	1,674	1,738	1,802	1,866
22. Entregar apoyos económicos a las mujeres jefas de familia para la adquisición de alimentos e insumos del hogar.	22. Porcentaje de mujeres jefas de familia apoyadas en el año en la vertiente de calidad alimentaria en el programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	3418	25%	26.90%	26.90%	26.90%	26.90%
23. Entregar apoyos económicos a las mujeres jefas de familia para el emprendimiento de proyectos productivos.	23. Porcentaje de mujeres jefas de familia apoyadas en el año en la vertiente de proyectos productivos en el programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	822	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%
24. Generar vínculos de los Jaliscienses en el exterior con dependencias del Estado para la realización de proyectos en beneficio de sus comunidades de origen y de aquellas en las que actualmente radican.	24. Tasa de crecimiento de personas y organizaciones de jaliscienses en el extranjero identificados y vinculados por la Coordinación General de	227	50%	50%	50%	50%	50%

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
	Atención a Jaliscienses en el Exterior.						
25. Administrar el Fideicomiso para Apoyo a la Seguridad Social "FIASS"	25. Número de sesiones de seguimiento del Comité Técnico de FIASS celebradas	2	3	3	3	3	3
26. Administrar el Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales "FOEDEN"	26. Número de sesiones de seguimiento del Comité Técnico de FOEDEN celebradas	12	12	12	12	12	12
27. Administrar el Fondo de Desastres Naturales "FONDEN"	27. Número de sesiones de seguimiento del Comité Técnico de FONDEN celebradas	4	4	4	4	4	4
28. Entregar apoyos económicos a la población adulta mayor de 65 y más años que no recibe ingresos por jubilación o pensión.	28. Número de personas adultas mayores apoyadas por el programa Apoyo al Adulto Mayor.	34314	32364	32400	32437	32473	32510
29. Entregar apoyos a la sociedad civil organizada con proyectos vinculados al bienestar social	29. Número de organizaciones de la sociedad civil apoyadas	61	120	130	140	150	160
30. Mejorar viviendas que presentan carencias por calidad y espacios o de acceso a servicios básicos.	30. Número de viviendas mejoradas con techos, pisos firmes, instalación de tinacos, conexión a red sanitaria pública, pintura de fachadas y ampliación de espacios habitacionales.	6,695	1,914	2,914	3,914	4,914	5,914

Tabla 35. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Capacitar a los servidores públicos de la SEDIS, para que su perfil sea el adecuado para el desempeño de las funciones de las áreas.	1. Porcentaje de servidores públicos que asisten a los cursos de capacitación específicos para su área	15	25%	30%	35%	40%	50%
2. Simplificar los procesos administrativos y operativos internos.	2. Número de acciones realizadas para la simplificación de procesos	1	4	5	5	5	5
3. Garantizar el flujo eficiente de información y documentación para el correcto funcionamiento de las áreas.	3. Número de estrategias que garanticen el flujo de información y documentación implementados	1	3	4	4	4	4

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla 36. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Entregar apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos y de mejoramiento de viviendas de los trabajadores migrantes en retorno y las familias que reciben remesas.	Publicación de Reglas de Operación, asignación de recursos y establecimiento de metas	x	x	x	x	x
	Recepción, revisión y captura de Proyectos	x	x	x	x	x
	Validación y aprobación de proyectos	x	x	x	x	x
	Firma de convenios municipales	x	x	x	x	x
	Proceso administrativo de aplicación de recursos	x	x	x	x	x
	Ejecución de obras y acciones	x	x	x	x	x
	Cierre del ejercicio y reintegración de recursos no ejercidos.	x	x	x	x	x
2. Entregar apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos y de mejoramiento de la infraestructura social comunitaria en localidades seleccionadas por los migrantes.	Publicación de Reglas de Operación, asignadas de recursos y establecimiento de metas	x	x	x	x	x
	Firma del Acuerdo Integral de Desarrollo Social	x	x	x	x	x
	Recepción, revisión y captura de proyectos	x	x	x	x	x
	Validación y aprobación de proyectos	x	x	x	x	x
	Firma de convenios municipales	x	x	x	x	x
	Proceso administrativo de aplicación de recursos	x	x	x	x	x
	Ejecución de obras y acciones	x	x	x	x	x
	Supervisión de avances físicos y seguimiento de las actas de entrega recepción	x	x	x	x	x
	En los casos en que el estado funja como ejecutor se coadyuvará en las tareas de Contraloría Social	x	x	x	x	x
Cierre del ejercicio y reintegración de recursos no ejercidos.	x	x	x	x	x	
3. Mejorar las condiciones en albergues	Difusión de Reglas de Operación (ROP) y asignación de	x	x	x	x	x

comunitarios que ofrecen servicios básicos, alimentación y educación a la población jornalera agrícola.	recursos al estado.					
	Recepción, captura y revisión de proyectos.	x	x	x	x	x
	Validación y aprobación de proyectos.	x	x	x	x	x
	Entrega de apoyos.	x	x	x	x	x
	Supervisión y comprobación de obras y acciones.	x	x	x	x	x
4. Incrementar los ingresos de la población afectada por situaciones de emergencia.	Difusión de Reglas de Operación (ROP) y asignación de recursos al estado.	x	x	x	x	x
	Recepción, captura y revisión de proyectos.	x	x	x	x	x
	Validación y aprobación de proyectos.	x	x	x	x	x
	Entrega de apoyos.	x	x	x	x	x
	Supervisión y comprobación de obras y acciones.	x	x	x	x	x
5. Entregar apoyos del Programa de Opciones Productivas dirigido a mujeres, hombres o grupos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.	Difusión de Reglas de Operación (ROP) y asignación de recursos al estado.	x	x	x	x	x
	Recepción, captura y revisión de solicitudes de apoyo.	x	x	x	x	x
	Validación y aprobación de apoyos.	x	x	x	x	x
	Ejecución de obras y acciones.	x	x	x	x	x
	Supervisión y comprobación de apoyos.	x	x	x	x	x
6. Mejorar la calidad y espacios en la vivienda, así como la infraestructura social comunitaria en zonas prioritarias.	Difusión de Reglas de Operación (ROP) y asignación de recursos al estado.	x	x	x	x	x
	Recepción, captura y revisión de solicitudes de apoyo.	x	x	x	x	x
	Validación y aprobación de apoyos.	x	x	x	x	x
	Ejecución de obras y acciones.	x	x	x	x	x
	Supervisión y comprobación de apoyos.	x	x	x	x	x
7. Construir obras de infraestructura básica y vivienda en localidades indígenas	Integración de cartera de obras.	x	x	x	x	x
	Conformación del Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE).	x	x	x	x	x
	Firma de Acuerdos de Coordinación o Instrumentos Jurídicos, validados por CDI oficinas centrales.	x	x	x	x	x
	Procesos administrativos de aplicación de los recursos y ejecución de las obras.	x	x	x	x	x
	Reporte de avances físicos y financieros de obras y proyectos y solicitud de ajustes.	x	x	x	x	x
	Integración de Contraloría Social para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos.	x	x	x	x	x

	Elaboración las actas de la entrega-recepción.	x	x	x	x	x
	Cierre de ejercicio y reintegración de recursos no ejercidos.	x	x	x	x	x
	Seguimiento y evaluación de obras y proyectos.	x	x	x	x	x
8. Entregar apoyos del Programa Hábitat para infraestructura básica en zonas urbanas con concentración de pobreza.	Difusión de Reglas de Operación, asignación de recursos y establecimiento de metas.	x	x	x	x	x
	Recepción, revisión y captura de proyectos.	x	x	x	x	x
	Validación y aprobación de proyectos.	x	x	x	x	x
	Ejecución de obras y acciones.	x	x	x	x	x
	Supervisión y comprobación de obras y acciones.	x	x	x	x	x
9. Entregar apoyos del Programa Rescate de Espacios Públicos para el mejoramiento, rehabilitación y construcción de espacios públicos en ciudades y zonas marginadas.	Difusión de Reglas de Operación, asignación de recursos y establecimiento de metas.	x	x	x	x	x
	Recepción, revisión y captura de proyectos.	x	x	x	x	x
	Validación y aprobación de proyectos.	x	x	x	x	x
	Ejecución de obras y acciones.	x	x	x	x	x
	Supervisión y comprobación de obras y acciones.	x	x	x	x	x
10. Difundir los programas, proyectos y acciones sociales de la SEDIS en las 12 regiones de Jalisco.	Planeación operativa interna	x	x	x	x	x
	Capacitación a los coordinadores regionales para profesionalizar su atención y fortalecer la gestión social	x	x	x	x	x
	Contacto con autoridades municipales para articular la estrategia territorial	x	x	x	x	x
	Seguimiento de la gestión social con autoridades municipales y/o institucionales	x	x	x	x	x
	Difusión de los programas, proyectos y/o acciones de la SEDIS	x	x	x	x	x
	Establecimiento de módulos de atención ciudadana para inscripción a programas sociales	x	x	x	x	x
	Inscripción y organización de expedientes derivados del registro	x	x	x	x	x
	Entrega de expedientes a la Dirección General de Programas Sociales	x	x	x	x	x
	Proceso de validación de beneficiarios (supervivencias y/o permanencias)	x	x	x	x	x
	Entrega de tarjetas bancarias y/o insumos correspondientes a los programas sociales	x	x	x	x	x

11. Diseñar y evaluar los programas, proyectos y acciones sociales de la SEDIS.	Administración de información sociodemográfica en materia de desarrollo social	x	x	x	x	x
	Monitoreo de resultados, evolución y cambio de la pobreza en la entidad	x	x	x	x	x
	Elaboración de diagnósticos sociodemográficos y/o territoriales para el diseño de los programas, proyectos, acciones sociales y/o estrategias de política pública de la SEDIS	x	x	x	x	x
	Generación de instrumentos cuantitativos y cualitativos para el diseño de programas, proyectos y acciones sociales de la SEDIS	x	x	x	x	x
	Asistencia técnica intra e interinstitucional en los procesos de planeación estratégica para el desarrollo social	x	x	x	x	x
	Elaboración y ejecución del Plan Anual de Evaluación de los Programas Sociales de la Secretaría	x	x	x	x	x
	Diseño de instrumentos cuantitativos y cualitativos de recolección y análisis de información relativa a la gestión e implementación de los programas sociales.	x	x	x	x	x
	Construcción de indicadores estratégicos y de gestión de los programas sociales	x	x	x	x	x
	Administración del sistema de monitoreo y seguimiento de los resultados de la evaluación de los programas sociales	x	x	x	x	x
	Coordinación interinstitucional en los temas de evaluación de la política social de la entidad	x	x	x	x	x
12. Entregar apoyo monetario a bancos de alimentos, municipios e instituciones para que amplíen la cobertura a personas en situación de inseguridad alimentaria.	Revisar y aprobar los proyectos que serán beneficiados con el programa	x	x	x	x	x
	Número de instituciones beneficiadas para la entrega de canastas alimentarias y para la operación e instalación de comedores comunitarios	x	x	x	x	x
	Comprobación de los apoyos otorgados	x	x	x	x	x
	Validación y selección de beneficiarios	x	x	x	x	x
	Otorgamiento de recursos	x	x	x	x	x
13. Entregar subsidios al transporte a estudiantes a través de binevales (Vales de	Difundir el programa	x	x	x	x	x
	Entregar binevales	x	x	x	x	x

transporte) en ZMG, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande.	Comprobar recursos erogados por la modalidad de bienevales	x	x	x	x	x
	Empadronar y validar expedientes de beneficiarios	x	x	x	x	x
14. Entregar apoyos económicos para pago de transporte de estudiantes del interior del Estado	Difundir el programa	x	x	x	x	x
	Entregar tarjetas de dispersión de apoyo	x	x	x	x	x
15. Entregar apoyos para el transporte multimodal de estudiantes en el interior del Estado.	Firma de convenios con Municipios aprobados	x	x	x	x	x
	Firma de convenios con Universidad de Guadalajara y otras instituciones de educación superior	x	x	x	x	x
	Entregar unidades de transporte escolar	x	x	x	x	x
	Entregar bicicletas públicas	x	x	x	x	x
16. Realizar capacitaciones a beneficiarios de programas sociales de la SEDIS	Realizar talleres de capacitaciones a beneficiarios.	x	x	x	x	x
	Acreditación de los beneficiarios de SEDIS como Agentes de Bienestar.	x	x	x	x	x
17. Entregar apoyos económicos a los estudiantes indígenas inscritos a los programas de educación media superior y superior	Convocatoria y recepción de solicitudes	x	x	x	x	x
	Validación y selección de beneficiarios	x	x	x	x	x
	Otorgamiento de recursos	x	x	x	x	x
	Seguimiento de la gestión de las acciones del programa	x	x	x	x	x
	Comprobación de los apoyos otorgados	x	x	x	x	x
18. Entregar mochilas con útiles para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	Difusión de Reglas de Operación, asignación de recursos y establecimiento de metas.	x	x	x	x	x
19. Entregar apoyos monetarios a hogares en condición de pobreza para la adquisición de un equipo de cómputo que facilite entre los niños y jóvenes en edad escolar el manejo de herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar su aprovechamiento escolar, así como promover el acceso a las TIC's entre la población jalisciense.	Difusión del programa	x	x	x	x	x
	Administración del padrón de beneficiarios	x	x	x	x	x
	Entrega de apoyos	x	x	x	x	x
	Comprobación de los recursos	x	x	x	x	x
20. Entregar apoyos monetarios a personas con discapacidad severa permanente.	Difusión del programa	x	x	x	x	x
	Recepción de solicitudes	x	x	x	x	x
	Validación de solicitudes	x	x	x	x	x
	Entrega de los apoyos	x	x	x	x	x
	Comprobación del gasto	x	x	x	x	x

21. Dotar de aparatos funcionales a personas con discapacidad sensorial motora	Difusión del programa	x	x	x	x	x
	Recepción de solicitudes	x	x	x	x	x
	Validación de solicitudes	x	x	x	x	x
	Entrega de los apoyos	x	x	x	x	x
	Comprobación del gasto	x	x	x	x	x
22. Entregar apoyos económicos a las mujeres jefas de familia para la adquisición de alimentos e insumos del hogar.	Recibir y validar solicitudes	x	x	x	x	x
	Capacitar a las beneficiarias	x	x	x	x	x
	Dar seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x
23. Entregar apoyos económicos a las mujeres jefas de familia para el emprendimiento de proyectos productivos.	Recibir y validar solicitudes	x	x	x	x	x
	Capacitar a las beneficiarias	x	x	x	x	x
	Dar seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x
24. Generar vínculos de los Jaliscienses en el exterior con dependencias del Estado para la realización de proyectos en beneficio de sus comunidades de origen y de aquellas en las que actualmente radican.	Identificación y vinculación de individuos y organizaciones de jaliscienses en el exterior.	x	x	x	x	x
	Proyectos de importación-exportación de productos jaliscienses realizados.	x	x	x	x	x
	Gestiones realizadas para llevar a cabo intercambios comerciales entre empresas jaliscienses y empresas de jaliscienses radicados en el exterior.	x	x	x	x	x
	Gestiones realizadas para vinculaciones artístico-culturales para la promoción de la cultura y los artistas jaliscienses en el extranjero	x	x	x	x	x
	Identificación y recopilación de historias de éxito de jaliscienses migrantes.	x	x	x	x	x
	Generación de campañas de salud en beneficio de la comunidad jalisciense radicada en Estados Unidos, mediante la vinculación con la Fundación Vizcarra y el Instituto de Mexicanos en el Exterior.	x	x	x	x	x
	Administración del Portal de atención a jaliscienses en el exterior (Ventanilla única).	x	x	x	x	x
25. Administrar el Fideicomiso para Apoyo a la Seguridad Social "FIASS"	Atención a los fideicomisarios en los asuntos relacionados con el fideicomiso.	n	x	x	x	x
	Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Comité Técnico y realización de gestiones para su cumplimiento.	x	x	x	x	x
	Supervisión de la realización puntual de los pagos que	x	x	x	x	x

	con cargo al patrimonio del fideicomiso se hacen mensualmente a los fideicomisarios y a la Secretaría de Salud.					
	Gestión para la contratación anual de las auditorías de los estados financieros.	x	x	x	x	x
26. Administrar el Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales "FOEDEN"	Actuación inmediata en caso de presentarse alguna contingencia ocurrida por un fenómeno natural, en estrecha coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado, en labores propias de la Secretaría.	x	x	x	x	x
	Coordinación de acciones en los casos en que la corroboración hecha por Protección Civil implique que el municipio afectado se declare en emergencia.	x	x	x	x	x
	Convocatoria al Comité Técnico para sesionar y determinar las acciones que deberán tomarse por los fenómenos ocurridos.	x	x	x	x	x
	Presidencia del Comité Técnico del Fideicomiso y seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones.	x	x	x	x	x
	Gestión para la contratación anual de las auditorías de los estados financieros.	x	x	x	x	x
	27. Administrar el Fondo de Desastres Naturales "FONDEN"	Colaboración en el levantamiento de acciones y evaluación de daños.	x	x	x	x
Participación en el Comité que se conforma para determinar las acciones que deberán tomarse por la contingencia ocurrida.		x	x	x	x	x
Colaboración, en coordinación con Protección Civil, en la entrega de los apoyos a las personas afectadas por el desastre.		x	x	x	x	x
28. Entregar apoyos económicos a la población adulta mayor de 65 y más años que no recibe ingresos por jubilación o pensión.	Difusión del programa	x	x	x	x	x
	Comprobación de supervivencia	x	x	x	x	x
	Validación de nuevas solicitudes	x	x	x	x	x
	Entrega de los apoyos ejercidos	x	x	x	x	x
	Comprobación del gasto	x	x	x	x	x
29. Entregar apoyos a la sociedad civil organizada con proyectos vinculados al bienestar social	Recepción y validación de la documentación y proyectos	x	x	x	x	x
	Dictaminación de los diversos proyectos	x	x	x	x	x
	Entrega de los recursos a los organismos de la sociedad	x	x	x	x	x

	civil organizada con proyectos aprobados					
	Seguimiento de la gestión del programa	x	x	x	x	x
	Comprobación de la aplicación del recurso otorgado	x	x	x	x	x
30. Mejorar viviendas que presentan carencias por calidad y espacios o de acceso a servicios básicos.	Convocatoria y recepción de solicitudes	x	x	x	x	x
	Selección y validación de beneficiarios	x	x	x	x	x
	Adquisiciones, contrataciones y/o convenios para la ejecución del programa	x	x	x	x	x
	Calendarización para la entrega de materiales e instalaciones correspondientes	x	x	x	x	x
	Desarrollo de los trabajos	x	x	x	x	x
	Comprobación de la aplicación del recurso otorgado	x	x	x	x	x

Tabla 37. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Capacitar a los servidores públicos de la SEDIS, para que su perfil sea el adecuado para el desempeño de las funciones de las áreas.	1.1. Realizar una detección de necesidades de capacitación en cada área.	x				
	1.2. Diseñar un programa de capacitación específico para cada área.		x	x	x	x
	1.3. Garantizar la asistencia del personal al programa de capacitación que le corresponda.		x	x	x	x
2. Simplificar los procesos administrativos y operativos internos.	2.1. Realizar un ejercicio de planeación estratégica al interior de cada área.		x	x	x	x
	2.2. Hacer más sencillos los procesos.		x			
	2.3. Realizar un flujograma de los procesos de cada área.	x				
	2.4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de los procesos administrativos.		x	x	x	x
3. Garantizar el flujo eficiente de información y documentación para el correcto funcionamiento de las áreas.	3.1. Generar recursos de comunicación eficiente entre las áreas.		x			
	3.2. Realizar reuniones de coordinación entre las áreas.	x	x	x	x	x
	3.3. Delimitación de responsabilidades de cada una de las áreas que intervienen en un proceso.	x				

Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

Fuentes de consulta

Archivo de la Coordinación General de Recursos Humano

Archivo de la Coordinación de Informática

Archivo de la Coordinación de Recursos Materiales

Archivo de la Coordinación de Recursos Financieros

Guía Técnica para la formulación de los Planes Institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Informe de la auditoría de los procesos de implementación de los programas sociales de la SEDIS 2013

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y sus Municipios

Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco

Manual de Procesos de los Programas Sociales de la SEDIS

Matrices de Indicadores para Resultados-MIR 2014 de los programas de la SEDIS

Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033

Programa Sectorial de Desarrollo e Integración Social 2013-2018 (versión preliminar)

Sitio web de la SEDIS: www.sedis.jalisco.gob.mx

Directorio

Lic. Salvador Rizo Castelo
Secretario de Desarrollo e Integración Social

Despacho del Secretario

Lic. Eduardo Josué Vallejo Martínez
Secretario Particular

Lic. José Aldo Ramírez Ulloa
Director General Administrativo

Mtra. Angelina Alarcón Romero
Coordinadora General de Informática

Mtra. Edith Esperanza Medina González
Coordinadora General de Recursos Humanos

Lic. María Isabel Trigo Ramírez
Directora de Comunicación Social

Lic. André Palma Schuster
Director Jurídico

Subsecretaría de Participación Social y Ciudadana

Prof. y Lic. Daviel Trujillo Cuevas
Subsecretario de Participación Social y Ciudadana

Lic. Héctor Cosío Zárate
Director de Participación y Vinculación Social

Lic. Salvador Ríos Martínez
Director Operativo de Participación Social

Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano
Coordinadora General para Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Dirección General de Estrategias Sociales

Lic. Lizana García Caballero
Directora General de Estrategias Sociales

Lic. María Antonieta Mariscal Ureña
Directora de Seguridad Alimentaria

Lic. William Obed Barrón Guerrero
Director de Fomento a la Inversión Social

Dirección General de Desarrollo Social

Lic. Karina Cortés Moreno
Directora General de Desarrollo Social

Lic. Armando Orozco Hernández
Director de Atención Social

Lic. Luis Jorge Mojarro García
Director de Desarrollo en Regiones Prioritarias

Lic. Paulina González García Flores
Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Social

Dirección General de Política Social

Mtra. Carolina Toro Morales
Directora General de Política Social

Mtra. Sara Vera Gamboa
Directora de Planeación y Prospectiva

Mtra. Ana Marcela Torres Hernández
Directora de Evaluación y Seguimiento

Dirección General de Programas Sociales

Lic. Moisés de Jesús Maldonado Alonso
Director General de Programas Sociales

Lic. Consuelo Manzo Chávez
Directora de Atención a Programas para el Adulto Mayor

Mtra. Lilian Kassem Castro
Directora de Bienestar Social

Lic. Carlos Cabrera Padilla
Encargado de la Dirección de Desarrollo Regional

Lic. Salma Meza Manjarrez
Directora de Programas para la Inclusión y la Equidad

Lic. Román Alonso Padilla Mora
Coordinador del programa Becas Indígenas

Lic. Lizett Franco García
Coordinadora del programa Mujeres Jefas de Familia

Equipo coordinador de la elaboración del Plan Institucional

Mtra. Sonia Carolina Toro Morales
Directora General de Política Social

Mtra. Sara Vera Gamboa
Directora de Área de Planeación y Prospectiva



Plan Institucional

Secretaría de Desarrollo e Integración Social